



MARTES 5 DE JULIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 130  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC. autos "GOMEZ, Luis Cesar QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Exp. te. N°2801086/36)", Mart. Raquel Noemi Kloster, M.P. 01-1214, domic.Deán Funes N° 2473 Of. 2 Cba. rematará 5 de Julio 2016, 11 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, AUTOMOTOR: PEUGEOT LZ-207 COMPACT ACTIVE 1.4 N 5 P, Dominio MLW136 MOTOR Peugeot; Mod. 2013; del fallido, base \$ 130.000 ó 2/3 partes (\$86.667), mejor postor, efect., incr. post. mín. \$ 2.000; prev. exhib., no se admit.recl.estado y/o faltantes; dep. jud. luego subasta a su cargo y a su cuenta gastos traslado y desarme; compr. abonará sub. 20 % compra, más com.ley mart.(10%), 4% (Fdo.Prev. Viol.Fliar) e imp. sellos; acred. pago aprob.sub. bajo aperc.; saldo:5 días notif. aprob.sub. bajo aperc.; int. 3% mens.; posesión previa inscr. Reg., cuyo trámite, costos y gtos. dep. a cuenta comprador; si seña supera \$30.000:transf. electr. a cuenta N°922/51204505,CBU 0200922751000051204556; exhib.: calle Vélez N° 55,B° Alto Alberdi, Cba. el 1/7 y 4/7 de 15 a 17,30 hs.; Inf. al Mart. TE 0351155210612

2 días - N° 59725 - \$ 773,08 - 05/07/2016 - BOE

Orden Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 4), autos "GUASCONI HERMANOS SOCIEDAD CIVIL - QUIEBRA INDIRECTA" (expte. 1962813), Mart. Gastón M. URSELER, MP. 01-699, rematará 04/08/2016, 10:30 hs., Juzgado de Paz Idiazabal (Cba.): FRACCION DE TERRENO: Ubic. Pueblo Idiazabal, Pdnia. Ballesteros, Dpto. Unión, formada por parte de los Solares 7, 8 y 9 Mz. 31. SUP.TOTAL: 750m2.. Consta el dominio a nombre de "GUASCONI HERMANOS-Sociedad" (100%), en la Matrícula N° 1.373.183. MEJORAS: Ubic. en San Martín N° 641 de Idiazabal. Edificado un galpón con techo de cemento con una escalera que conduce a una habitación donde se colocaba música, un guardarropa, tres baños, una cocina, una barra, y en el patio dos quinchos con barra en mal estado, y un patio grande, en mal estado de conservación. Servicios agua potable, energía eléctrica, cloacas.- ESTADO: Ocupado.

BASE: \$ 324.134. De no haber oferentes, saldrá a la venta sin base. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incrementos o posturas mínimas: \$ 2.000. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Informes al Mart. Gastón Martín Urseler - Corrientes 486-Bell Ville (0351-155157527-03537-15443047). Revisar previa autorización Martillero. FDO: Dra. Valeria Guiguet - Secretaria.- OFICINA, 24 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59579 - \$ 908,19 - 04/08/2016 - BOE

Base \$3790. Lugar Juzgado de Paz Ordóñez. Actor: VIOTTO Dionisio y Otro. Demandado: LUCERO Marianela. Demanda: Abreviada cobro de pesos. Tribunal: Juzgado 1° Instancia Civil y Com. 1° Nom. Martillera: CARBALLO Gabriela. Bien: "LOTE DE TERRENO: ubicado en Ordóñez, Ped. Bell Ville, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Ocho de la quinta Cuarenta y Dos y Linda al N. Lote 3, 4 y 5 S. lote 9; E. calle Publica y O. lote 6.- SUPERFICIE 622,875 m2. Inscripto en la Matrícula 924.939 (36 Unión). Ocupado.-

3 días - N° 58174 - \$ 242,34 - 06/07/2016 - BOE

O/Juez la.Inst.2da.Nom.Sec.Nro.3 Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Ana Laura Nieva autos "TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/CRUCIANI ANGELO TERCERO-Ejec.Hipotecaria" (Expte Nro. 1603407) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 5 Julio 2016 10 hs. en Colegio de Martilleros y Corredores,calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubicado en Bell Ville,Dpto. Unión Cba,desig.Lote Uno con sup. total total 140,31mts2.-Calle Córdoba Nro. 76 de Bell Ville. Con mejoras en edificado(inmueble de dos plantas),con ocupantes . Dominio F° 44521 de 1975 Angelo Tercero Cruciani.-Rentas Cta. Nro. 36-03-I.821.132/5.Catastro C.02;S.03;Manz. 021; Parc.052. Base:\$ 783.316,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de herederos .....	Pag. 4
Citaciones.....	Pag. 12
Resoluciones.....	Pag. 24
Sentencias.....	Pag. 24
Sumarias.....	Pag. 24
Usucapiones .....	Pag. 24

9505).Saldo al aprobarse subasta. El depósito del saldo precio ,será mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos N° 305/30807503-CBU 0200305251000030807538 Postura mínima \$ 8.000. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Compra en comisión: No procede conf.art. 3936 inc. a) del C.Civil.- Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-15651916.Bell Ville.Dra.Ana Laura Nieva.Secretaría. Oficina, Junio de 2016.

3 días - N° 56042 - \$ 826,08 - 05/07/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de Julio de 2016, a partir de las 14.00 horas, 4 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JWE632, RENAULT, LOGAN PH2 PACK 1.5 DCI, 2011; HYD018, FIAT, IDEA ELX 1,4 MPI 8V, 2009; NOP522, PEUGEOT, PARTNER PATAGONICA 1,4, 2014; NMB509,PEUGEOT, 207 COMPACT ACTIVE 1,4N 5P, 2014; en el estado que se encuentra y exhibe del 11 al 17 de Julio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Viernes 15 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del

portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al

martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. y/o Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 27 de Junio de 2016.-

1 día - N° 58954 - \$ 1047,93 - 05/07/2016 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. de 1ra Inst. y 5ta° Nom, Oficia de Ejecuciones Particulares, de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "SOLIZ GARECA, RICHARD C/ MORENO, ZULMA INES – EJECUTIVO – EXPTE N° 2403979"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 05 de Julio de 2016 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad.- Un inmueble inscripto en la matrícula 669.447(34), descrito como Lote de terreno, ubicado en la parte N.E del Campo Totoral, Pedanía Totoral y Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Cba., designado como LOTE 2 con una superficie total 1 has, 3.503mts. 41 dms2, Manzana 5.- El inmueble está ubicado al fte. de barrio denominado "Loteo Los Timones", con acceso por el norte, por calle de tierra paralela a la ruta Nacional N° 9 Km. 783 y medio, de la Localidad de Villa El Totoral; el mismo se encuentra cercado en todo su perímetro con excepción del límite norte; el cerco es alambrado perimetral, asentado en postes de quebracho, con 14 hilos de alambre y cinco varillas entre poste, en muy buen estado.; El lote está dividido a la mitad por una tela metálica asentada en once postes de cemento de aprox. 2,50 mts. de altura, con 3 líneas de alambres de púa, en la parte superior.- Mejoras: Terreno baldío; se observan arbustos, churquis, vegetación autóctona.- Servicios: Agua corriente, Luz Eléctrica, Alumbrado Público.- Estado Ocupacional: El sector sur del lote, ocupado por el Sr. SALUSSO, Aldo Fabricio, en calidad de locatario, de Sr. Otto Bantle, siendo utilizado dicho sector como depósito de

materiales de construcción.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$139.878.00), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$2.000.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.R.C.A, con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.; Atento a lo informado por la AFIP y características del inmueble a subastar, corresponderá retener del producido de la subasta el 15% por mil en concepto a la transferencia de inmuebles de personas Físicas y Sucesiones Indivisas, siendo el mismo a cargo del vendedor y una Alícuota del 10,5% sobre el valor de las mejoras.- Día de visita 04 de Julio del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Junio de 2016.-

5 días - N° 59030 - \$ 4866,70 - 05/07/2016 - BOE

O. Juez. 1ºNom. C.C.C. Río III Sec. nº1. "Campana Miguel del Corazón de Jesús c/ Ferreyra Juan Antonio y otro (Expte. nº2306960)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 06/07/2016 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor: dominio COA 987, Chevrolet, Sedán, mod. Corsa GL 1.6MPFI 4 puertas/año 1999, motor Chevrolet nºJC5007522, chasis Chevrolet nº8AGSE19NWWR607876, propiedad Ferreyra Juan Antonio D.N.I. 6.603.760. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional del 2% mensual, desde el día nº 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos nº30997103 – CBU 0200374851000030997138. El automotor será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripto en el R.N.P.A. respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500. Exhibición: 04 y 05/07/2016 en Igualdad 241 de Río

III de 16hs. a 18hs. Inf. mart. 03571-15549305.-  
Of. 21/06/2016.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 59215 - \$ 1484,70 - 05/07/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "PEREZ, JOSEFA IGNACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 05/07/2016 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, dos inmuebles que se describen infra, pertenecientes a la causante: a) Fracción de terreno, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 28, en la Sec. "C" de la Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba.- Mide: 25 m. de E. a O., por 50 m. de N. a S., lo que totaliza 1.250 m2; Linda: al S. y E., c/ calles Saavedra y Rioja, respec.; al N., con el solar 4; y al O., c/ el resto de solares 5 y 6, de la misma Mza. Matricula: 784567. El inmueble se ubica en Saavedra 198 esq. Moises Bujedo. Lote c/ mejoras. Ocupado. b) Fracción de terreno, parte de la Qta. 32, Sec. "D" de Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba., se señala como lote 15. Mide: 12,50 m. de E. a O., por 26,24 m. de N. a S., sup. 328 m2. Linda: al S., calle Colon; al E., lote 14; al O., lote 16; y N., terrenos y vías del Ferrocarril Gral. S. Martin. Matricula: 1080770.- El inmueble se ubica en Colon s/n y Bartolo Ceccon. Baldío. Los inmuebles registran deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- Bases \$ 257.916 y \$ 4.749, respectivamente. Posturas mínimas \$ 3.000 y \$ 1.000, respectivamente. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 55, Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV. Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, de junio de 2016.-

3 días - N° 59249 - \$ 1778,10 - 05/07/2016 - BOE

O. Juez 38° Nom. Civ. y Com. en autos: "MAÑEZ Daniel O. y otro c/ CASTILLO Gustavo Efrain - Ej - C. de Honorarios - Exp., 2690082/36"; Mart. Arroyo, MP 01-705, con domic., D. Quiros 609, 2c, cba. rematará el 5/7/2016 - 9:00 hs., en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 subsuelo; el automotor PEUGEOT, mod. 206 XR Premium 1.6 5P, año 2.005, tipo sedán 5 puertas, dominio EXF 485 a nombre de CASTILLO

Gustavo Efrain. Condiciones: Sin base, dinero de contado ó cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto, más comisión martillero (10%) y el 4% del Art. 24 Ley 9505. Saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si fuera superior a \$ 30.000 en cta., judicial N°51160001, CBU 0200922751000051160010, del Bco. Córdoba - Suc. Tribunales. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar saldo, si no lo hiciera y le fuera imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2% mensual). Gravámenes: los de autos. Compra en comisión, cumplimentar el A. R. Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a nombre comisionista. Exhibición: 1 y 4/7 de 15 a 17 hs., en Pasaje Agustín Pérez N° 98, Cofico, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 28/06/16. Dr., Gomez, Secretario.

3 días - N° 59275 - \$ 1491,18 - 05/07/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC. autos "GOMEZ, Luis CesarQUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2801086/36); Mart. Raquel NoemiKloster, M.P. 01-1214, domic.Deán Funes N° 2473 Of. 2 Cba. rematará5 de Julio 2016, 11 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Sub-suelo, AUTOMOTOR: PEUGEOT LZ-207COMPACT ACTIVE 1.4 N 5 P, Dominio MLW136 MOTOR Peugeot; Mod. 2013;del fallido, base \$ 130.000 ó 2/3 partes (\$86.667), mejor postor, efect., incr. post. mín. \$ 2.000; prev. exhib., no se admit.recl.estado y/o faltantes; dep. jud. luego subasta a su cargo y a su cuenta gastos traslado y desarme; compr. abonará sub. 20 % compra, más com.leymart.(10%), 4% (Fdo.Prev. Viol.Fliar) e imp. sellos; acred. pago aprob.sub. bajoaperc.; saldo:5 días notif. aprob.sub. bajo aperc.; int. 3% mens.; posesión previa inscr. Reg., cuyo trámite, costos y gtos. dep. a cuenta comprador; si seña supera \$30.000:transf. electr. a cuenta N°922/51204505,CBU 0200922751000051204556; exhib.: calle Vélez N° 55,B° Alto Alberdi, Cba. el 1/7 y 4/7 de 15 a 17,30hs.; Inf. al Mart. TE 0351155210612

2 días - N° 59740 - \$ 767,32 - 05/07/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°8, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos: "PLAZA, Jorge Alfredo - - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2337086/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTEN-

CIA NUMERO: CIENTO VEINTITRÉS. Córdoba, VEINTIUNO de abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) Declarar concluido el concurso preventivo de "JORGE ALFREDO PLAZA" D.N.I N° 23.316.100, con domicilio real en Bv. San Juan N° 466, P.B. de Barrio Centro, Córdoba. II) Dar continuidad a la intervención de la Sindicatura a cargo del Cr. Alberto Misino; a los fines del controlador del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y en relación a requerimientos específicos que le efectúe el Tribunal en tal marco funcional. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley N° 24.522, con la salvedad expuesta en el Considerando IV precedente; como así también de los efectos personales, a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes. IV) Ordenar la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado, por el término de un día y comunicar el mismo al Registro Público y al Registro de Juicios Universales a sus efectos; siendo tales medidas a cargo del concursado.- Protocolícese, hágase saber y dese copia." Firmado: Ruiz, Sergio Gabriel (Juez De 1ra. Instancia).-

1 día - N° 59643 - \$ 538,10 - 05/07/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst. y 1ra nom. C. C. y C. de Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "LUCIANI, ANA MARIA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2776133), se ha dictado Sentencia N° 77 de fecha 22/06/2016, donde se RESUELVE: ) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Ana María LUCIANI, D.N.I. N° 23.861.830, con domicilio en calle Av. San Martín N° 279 de la Ciudad de Leones, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. IX) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 10 de agosto de 2016 sobre los pasivos laborales. X) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 26 de agosto de 2016. XI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 20 de octubre de 2016 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 02 de diciembre de 2016. XII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 24 de febrero de 2017. XIII) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 10 de fe-

brero de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 30 de marzo de 2017. XIV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 04 de septiembre de 2017. XV) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 03 de octubre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Carlos Alberto VOLPI, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 613 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 59805 - \$ 3290,50 - 12/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "ENCOFRA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2773024/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO (181). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "ENCOFRA S.A." (CUIT 30-71054370-0) inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 05 de septiembre de 2013, bajo la Matrícula 8218-A, con sede social inscripta en Ruta Nacional N°9, Km. 803, localidad de Las Peñas, Provincia de Córdoba, encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 L.C.Q. ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 25.08.16. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 07.10.16. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 28.10.16, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 29.11.16. ...XVIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese a los administradores sociales para que, en igual plazo, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio (art. 88, inc. 7°, id.). ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 28.06.16.

5 días - N° 59135 - \$ 4117,90 - 05/07/2016 - BOE

Autos: "ROJAS, EDGAR DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2838566/36), Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos. Por Sent. N° 310 del 14/06/2016 se declaró la quiebra del Sr. Edgar Daniel Rojas (D.N.I. N° 22.574.199) con domicilio real en calle Jose Penna N°2265 de B° Alberdi de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). ...Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico:22/08/2016. Fdo: Dr Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 59379 - \$ 1552,90 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 13ª Nom en lo Civ y Com de Cba, hace saber que mediante Sentencia N°269 de fecha 30/05/2016, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLOTTI, RUBEN ANTONIO (DNI N° 7.992.246), con dom en calle Berni 251 (Esquina Forte s/n) Barrio Sol y Río Villa Carlos Paz (Cba.) y procesal en Pje San Agustín 332 PB "C" Cba, el que tramita en autos: "BERTOLOTTI, RUBEN ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (expte 2853996/36). El Síndico designado es el Cr. Giacosa Edelmiro quien fija domicilio en calle Av. Gral. Paz 108 2 piso Cba, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 01/08/2016. El informe individual deberá ser presentado el 08/09/2016.El informe general el 15/11/2016.La audiencia informativa el 23/05/2017 en sede del Tribunal.

5 días - N° 58420 - \$ 731,65 - 06/07/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

La Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en autos: "SOSA ERNESTO Y ORTEGA RITA ANGELICA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N°

2720515"...Citese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes sres. ERNESTO SOSA y RITA ANGELICA ORTEGA para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el boletín oficial por el termino de un día. Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Notifíquese. Fdo: Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez) – Martinez Manrique Maria del Mar (Secretaria). Cruz del Eje, 22 de Junio del 2016.-

1 día - N° 59958 - \$ 238,58 - 05/07/2016 - BOE

MORTEROS - Autos: "CONTI, FERNANDO HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Epte. N° 2721354). La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Comerc, Concil, Flia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CONTI, FERNANDO HUGO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Alejandra L. Delfino. Prosecret. Marcela R. Almada.

1 día - N° 59702 - \$ 160,40 - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO 21/06/2016.- Atento a lo solicitado y estado procesal de la presente causa, provéase la Declaratoria de Herederos solicitada: Téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de la Sra. Elisa Ida Díaz (D.N.I.: F 2.958.230). Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de treinta días (30) corridos -Art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Flía. [...] - Fdo. FRAIRE DE BARBERO, Rita-Juez. GONZALEZ, María-Prosecretaria.-

1 día - N° 59806 - \$ 206,60 - 05/07/2016 - BOE

El Juez de 3°Nom CCCyF de Río 3° cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Piemonte Ruben Oscar DNI 7.624.490 y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, en los autos "PIEMONTE, RUBEN OSCAR – Declaratoria de Herederos" (Expte 2737217) bajo apercibimiento de ley. Río 3° 01/07/15 Juez: A Reyes Sec S. Piñan – 1 días

1 día - N° 59753 - \$ 125,90 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Y 51A Nom, Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSTOS, RODOLFO HECTOR, autos caratulados "BUSTOS, Rodolfo Hector, DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expt. N° 2869004/36 - Cuerpo 1, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomen participación. Juez: Massano, Gustavo Andrés. Secretaría: Ledesma, Viviana Graciela.

1 día - N° 59869 - \$ 178,46 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. PASTOR REINALDO NADAYA, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "Nadaya Pastor Reinaldo – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2357878). Secretaría N° 2.

1 día - N° 47825 - \$ 55,48 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. ROMILDO GABRIEL NADAYA, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " NADAYA ROMILDO GABRIEL – Declaratoria de Herederos".

1 día - N° 47827 - \$ 49,50 - 05/07/2016 - BOE

El Juez de 1° I. y 3° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña MARIA ELENA FERRARI, en autos: FERRARI, MARIA ELENA - D. H. (E. 2706000), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 22/06/16.- Dr. ABAD, Damian Esteban (Juez), Dra. VIOLA, Paola Ma. G. (Pro-Secretaría).-

1 día - N° 58971 - \$ 65,37 - 05/07/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/11/2015.- A fs. 12: Agréguese la Carta Poder, boleta de aportes y partidas acompañadas. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales y líbese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se

consideran con derecho a la herencia de Miguel Angel TAVERA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con lo dispuesto en el art. 655 CPCC, a los fines del art. 658 CPCC. Notifíquese.- TORRES, Jorge David - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ; GIACOSSA, Andrea Natalia, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 58064 - \$ 187,04 - 05/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC a cargo de la jueza Carrasco, Valeria Alejandra cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. REYES LORENZO NASARIO, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "REYES, Lorenzo Nasario - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2843387/36" y justifiquen el derecho que esgrimen dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Pala De Menéndez, Ana María (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Córdoba, de Julio de 2016.-

1 día - N° 58930 - \$ 101,48 - 05/07/2016 - BOE

RIO TERCERO, 09/05/2016.- Agréguese los oficios diligenciados. Proveyendo acabadamente a fs. 10: Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. REYES, Alejandro Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 59207 - \$ 105,62 - 05/07/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO ALFREDO ROMERO para que comparezcan en los autos caratulados "ROMERO GUILLERMO ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2846103/36, en el término de treinta días siguientes al de la publicación (Art.2340 C.C. y C.)

bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, de junio de 2016.-

1 día - N° 59269 - \$ 149,90 - 05/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y Única Nom. en lo C.C.C. y Flia de Río II, en autos: OLIVERO, NICASIO FRANCISCO Y FISSORE, INES LINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2776246) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento por los causantes Sres. Inés Lina Fissore DNI 1.066.778 y Nicasio Francisco Olivero DNI 2.704.008 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Río II, 24/06/2016.- Fdo: Susana Martínez Gavier (Juez) – Marcelo A. Gutiérrez (Secr.)

1 día - N° 59283 - \$ 93,20 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 43° Nom. - Sec- 311 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO, NAZARIA ELBA, en autos "ZABALA, Agustín - ROBLEDO, Nazaria, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 1331213/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Hector Gustavo. Juez. Romero, Maria Alejandra. Secretario. Córdoba, 12 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 59307 - \$ 398,15 - 13/07/2016 - BOE

Oliva, 10/06/2016 . La Sra Jueza del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, - (sito en calle Bmé. Mitre esquina Suipacha- Oliva) , en los autos CARRIZO DOMINGA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 2658115, ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARRIZO, DOMINGA ADELINA para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. FDO. Lorena Calderon de Stipisich- Juez- Víctor Adrian Navello Secretario-

1 día - N° 59308 - \$ 229,22 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO ADOLFO BLESIO DNI 2.954.962 para que dentro de los 30 días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho en : "EXPTE: 2871915 – 36, BLESIO, PEDRO ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley; Cba, 09/06/2016: Novak, Aldo Ramón Santiago Juez De 1ra. Inst./Weinhold De Obregon, Marta Laura, Sec. Juz. 1ra. Inst.

1 día - N° 59361 - \$ 75,95 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST en lo Civ. y Com. 20A Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Murina, Nelida Benita y/o Avedano, Victorino O Victorino Mario, en autos "MURINA, Nelida Benita - AVEDANO, Victorino O Victorino Mario - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2848229/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/05/2016. Fdo. Yacir, Viviana Siria: Juez. Villalba, Aquiles Julio: Secretario.

1 día - N° 59365 - \$ 91,36 - 05/07/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gumercindo Julián Montenegro y Esther Mercedes Pedraza, en los autos caratulados: "MONTENEGRO, GUMERCINDO JULIÁN Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2761672), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 21/06/2016. Raúl O. Arrázola–Juez; Carlos Nölter–Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 59416 - \$ 74,11 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C y Flia 1ª de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en los autos caratulados: " ARBURUA, MIGUEL FRANCISCO Y ELVIRA ROSA CORREA.Decl. de Herederos. Expte. 2777449 " cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta Elvira Rosa Correa para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) .Fdo DE OLMOS FERRER ESTEFANIA PROSECRETARIA.

1 día - N° 59418 - \$ 58,70 - 05/07/2016 - BOE

BELL VILLE, El señor juez de 1a. Instancia 1a. Nominacion en lo Civil Comercial Conciliacion y Familia cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIA ENRIQUETA BINANTE y/o MARIA ENRIQUETA BINANTI, en

los autos caratulados BINANTE MARIA ENRIQUETA Y/O MARIA ENRIQUETA BINANTI - Declaratoria de Herederos para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Firmado MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz -Jueza de 1ra. instancia.

1 día - N° 59421 - \$ 94,81 - 05/07/2016 - BOE

Juzgado de 1º Instancia y 2º C.yC. SECO, María Liliana - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2793607/36. Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2016... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA LILIANA SECO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar (art. 103 del C.C.C. de la Nación.). Guillermo C. Laferriere (Juez). María Agustina Arangoni (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 59430 - \$ 238,70 - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo civil, comercial y de familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA MARIA PONSO D.N.I. 7.797.247 en autos caratulados "D'ERAMO LUIS- PONSO ROSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP.2790836" para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto de junio de 2016. Fdo: JOSE ANTONIO PERALTA (Juez) – MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA (secretario)

1 día - N° 59432 - \$ 216,98 - 05/07/2016 - BOE

La Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo - Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Ruviale o Rubiale Elena -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2770044, ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 24/06/2016. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. RUVIALE o RUBIALE, ELENA DNI 7.152.785, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y

acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (Art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Fdo.: Susana Esther Martínez Gavier -Juez- Marcelo Antonio Gutiérrez -Secretario-

1 día - N° 59459 - \$ 255,80 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de la. Inst. y 11ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados Vocos Posse Jorge Oscar –Declaratoria de Herederos Expte. 2863627 /36 cita y emplaza a los herederos y acreedores de VOCOS POSSE Jorge Oscar DNI.6.454.465 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera Eduardo Benito- Juez; Miro Maria Margarita - Secretario letrado

1 día - N° 59434 - \$ 69,74 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: "ROMAGNOLI HORACIO DOMINGO – PIGNANI ELENA ANA" en los autos caratulados: "ROMAGNOLI HORACIO DOMINGO - PIGNANI ELENA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2637222), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Secretaria: RABANAL, María de los Angeles.-

1 día - N° 59435 - \$ 100,79 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ns.C.C. 50 Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con der. a los bienes dejados por el causante Sr. JORGE NORBERTO CEBALLOS, para que en el plazo de 30 días desde la pub. de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en autos:"CEBALLOS JORGE NORBERTO – DEC DE HEREDEROS" EXP.N° 2865373/36. Cba 14/06/16. Gabriela M Benitez de Baigorri, Juez; Ana Cabanillas, prosecretaria letrada

1 día - N° 59464 - \$ 72,50 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2, de la ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados:"Luque María Raquel -Testamentario-" Expte. N° 2662554, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. María Raquel Luque, D.N.I. n° 4.124.498, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Martínez Gavier Susana E. (JUEZ) - Bonsignore María Lorena (PROSECRETARIA) Río Segundo 14/06/2.016.

1 día - N° 59466 - \$ 96,65 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 8° Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA Beatriz Josefina. En autos caratulados: "KRILICH, Fortunato Lenin- MEDINA, Beatriz Josefina-Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2431633/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Mayo de 2016- Prosecretario: SUAREZ, Evangelina Inés -Juez: GARZON MOLINA, Rafael.- 1 día.

1 día - N° 59474 - \$ 195,38 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Comer. y Fam. 3ª NOM-SEC. 6 – RIO TERCERO cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALAVER Carlos Alberto. En autos caratulados: "PALAVER, Carlos Alberto- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2493250 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2015- Juez: REYES, Alejandro Daniel- Secretario: PIÑAN, Susana Amelia.- 1 día

1 día - N° 59475 - \$ 193,22 - 05/07/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Hugo BAROTTI, DNI M6.614.295, en autos "BAROTTI, Víctor Hugo – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2797251), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. María de los Ángeles Díaz de Franciseti – Secretaria. La Carlota, 30/06/2016.

1 día - N° 59517 - \$ 58,70 - 05/07/2016 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INST. Y 8º NOM EN LO CIV. Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESSION DE CLEMENTE PEREZ, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMERO, ELVIRA DEL PILAR - PEREZ, CLEMENTE – DECLARATORIA DE

HEREDEROS- EXPTE. N° 2702874/36 POR EL TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA 31 DE MARZO DE 2016. JUEZ: RUBIOLO, FERNANDO EDUARDO - PROSECRETARIA: PESQUEIRA, LORENA MARIANA.

1 día - N° 59634 - \$ 168,80 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: "QUEVEDO, ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2559596), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de ROQUE QUEVEDO, D.N.I. 6623013, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Andrea Sola. Secretaria. Río Cuarto, 22/06/2016.

1 día - N° 59666 - \$ 163,70 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "REYNAUDO BALBINA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2801157), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de BALBINA LUCIA REYNAUDO, L.C. 7.666.295, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl Oscar Arrazola. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado. La Carlota, 23/06/2016.

1 día - N° 59667 - \$ 185,30 - 05/07/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, BIANCHI ANGELA LUISA, en los autos caratulados: "BIANCHI, ANGELA LUISA–Declaratoria de Herederos"-(Expte N° 2770355), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: De Olmos Ferrer, Estefanía-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 59689 - \$ 187,70 - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 6º Nom. Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Don Juan Fantini y Doña Margarita Zanogue-

ra en autos FANTINI, JUAN Y ZANOQUERA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2785116, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martínez de Alonso, Mariana. Juez. Aramburu, María Gabriela. Secretaria

1 día - N° 59695 - \$ 195,38 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Flia de la ciudad de San Francisco, Sec N°2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante, Ydí Teresa MARTINEZ, en autos "MARTINEZ YDI TERESA - TESTAMENTARIO" Expte N°2770456, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Fco, 11/05/2016. Fdo.:CASTELLANI, Gabriela Noemi-Juez; GILETTA, Claudia Silvana-Secretaria.

1 día - N° 59697 - \$ 137,90 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Rodríguez, D.N.I. 6.451.513, en los autos caratulados "PERALTA, Transito - RODRIGUEZ, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2487326/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2016. Osola, Federico Alejandro, Juez –Arata de Maymo, María Gabriela– Secretario.

5 días - N° 59817 - \$ 877,90 - 13/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El J.1A Inst.C.C.Fam.6A-Sec.12-Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Mario Federico Paez D.N.I. n° 6.957.156; y Marta Palmira Chambon D.N.I. n° 6.503.299 en los autos caratulados: "PAEZ, MARIO FEDERICO - CHAMBON, MARTA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 1792892), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.yC.(modificado por Ley 9135 del 17/12/03). Río Cuarto, 13/06/2016. Fdo. María G. Aramburu - Secretaria - Mariana M. de Alonso - Juez.

5 días - N° 57133 - \$ 1354,90 - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 49º Nom. en lo Civil y Com. Dra. Ana Eloísa Montes, en autos caratulados "Sanchez, Victoria Esther-Declarato-

ria de Herederos (Expte. 2861397/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de junio de 2016. Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria Juz. 1<sup>a</sup> Inst.)

5 días - N° 58293 - \$ 362,50 - 07/07/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de La-boulaye cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Rosa Lidia CHARRA para que en el termino de veinte días comparezcan a juicio en autos “CHARRA Rosa Lidia s/ Declaratoria de Herederos - N° 2801373”, bajo apercibimiento.

5 días - N° 58405 - \$ 446,50 - 06/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 10<sup>o</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos SCAGLIOTTI, Ciria Vilma Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2851148/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCAGLIOTTI, Ciria Vilma Margarita, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garzon Molina, Rafael - Juez De 1ra. Instancia; Lopez, Gabriela Emilce - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 58424 - \$ 374 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 37<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Crucianelli Rogelio Orlando. En autos caratulados: Crucianelli Rogelio Orlando - Declaratoria de Herederos - Exp N°2788041/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de marzo de 2016 Juez: Pueyrredon Magdalena Secretario: Martinez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 58524 - \$ 376,30 - 05/07/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1ra Ins y 2da Nom, en autos caratulados “VELEZ TERESA CARMEN Y GODOY EDUARDO REY– Declaratoria de Herederos -, Expte. N° 2542834 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes doña Teresa Carmen Velez D.N.I N° 6.222.313 y don Eduardo Rey Godoy, D.N.I N° 6.649.293.-, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. En la ciudad de Río Cuarto, a los 29 días del mes de Junio del año 2016 - Firmado: Dra. Fernanda Bentancourt –Juez; Dra. Ravetti de Irico Secretaria.-

1 día - N° 59310 - \$ 123,33 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 10<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS BAZAN en autos caratulados PEREZ RAMONA OLGA – BAZAN JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2399827/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec: Murillo María Eugenia

5 días - N° 58532 - \$ 333,75 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 36<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN HORACIO HERRERA en autos caratulados HERRERA JUAN HORACIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2493236/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/08/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Lines Sylvia Elena

5 días - N° 58533 - \$ 330,30 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 42<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES GELATTI y LILIA ANTONIA MONTIBELER en autos caratulados GELATTI ANDRES – MONTIBELER LILIA ANTONIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2776521/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 58764 - \$ 395,85 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROSARIO ESTEBAN CASAS en autos caratulados CASAS, ROSARIO ESTEBAN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863584/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - N° 58771 - \$ 328 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROSEMBERG o ROSENBERG, JAIME en autos caratulados ROSEMBERG o ROSENBERG, JAIME - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2736937/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec.: Mancini María Del Pilar

5 días - N° 58784 - \$ 368,25 - 05/07/2016 - BOE

CORDOBA. El Señor Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 51A Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Gustavo Andrés Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MIRTA ALICIA LOYOLA, D.N.I. Nro. F 5.253.537 en autos “LOYOLA, Mirta Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2730312/36”, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Massano, Gustavo Andrés (Juez); Dra. Ledesma, Viviana Graciela (Secretaria).-

1 día - N° 58842 - \$ 102,17 - 05/07/2016 - BOE

VILLA MARÍA - Juzg. de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Villa María, a cargo de la Dra. Daniela M. Hoshprung, tramitan los autos: “ANDREOLI LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos-”- Expte 2800609; cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Luis Alberto ANDREOLI DNI 6.606.384 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina- 23/06/2016-Secretaria Dra. Daniela. M. Hoshprung,-

1 día - N° 58977 - \$ 61 - 05/07/2016 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 3 en autos TARTUFOLI RENE -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2792445, Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rene Tartufoli para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Fdo. CERINI Graciela Isabel JUEZ. Ghibaudo Marcela Sec. 3 Of. 07/06/2016.-  
1 día - N° 59109 - \$ 69,51 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 41<sup>a</sup> Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos "NYBROE, Héctor Emilio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2857918/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR EMILIO NYBROE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/06/2016. Fdo.: Cornet, Roberto L.-Juez; Halac Gordillo, Lucila M.-Secretaria.  
1 día - N° 59148 - \$ 64,22 - 05/07/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA – El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de CANDELARIA BENITA BUSTOS. En los Autos: "BUSTOS CANDELARIA BENITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°2232233, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 07 de junio de 2016. Dra. Cecilia María Ferrero, Juez; Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi, Secretario.  
1 día - N° 59153 - \$ 76,41 - 05/07/2016 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1<sup>a</sup> Inst y 1<sup>a</sup> Nom CC y Flia, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANDRA DEL VALLE DÍAZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "DÍAZ, SANDRA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2783772). 24/06/2016 Fdo: Domenech Alberto Ramiro Juez/ Fernández María Soledad Secretario.  
1 día - N° 59156 - \$ 51,11 - 05/07/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Civil, Comercial y de Familia de 2da. Nom. de Villa María (Cba.), Sec. N°4, cita y emplaza a herederos y acreedores de Mónica Graciela VITA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "VITA, Mónica Graciela-TESTAMENTARIO"(expte. N°2812731). Fernando M. FLORES-Juez; Isabel LLAMAS-Secretaria.-  
1 día - N° 59438 - \$ 49,50 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 23<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALLARINO,

IRENE ESTELA en autos caratulados "BALLARINO, Irene Estela - Declaratoria de Herederos -" Expte. N° 2659463/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2015. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez (Juez); Mariana Ester Molina de Mur (Secretaria)  
5 días - N° 59222 - \$ 958,90 - 07/07/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Única Nominación de Competencia Múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos, Secretaría Civil, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante Sr. Antonio Luis CALCAGNO para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, en autos "CALCAGNO ANTONIO LUIS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2771185) bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. Corral de Bustos, 28 de Junio de 2016  
1 día - N° 59242 - \$ 85,84 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia-Río 3<sup>o</sup>, Sec 3-Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRENE BEATRIZ LUCERO, DNI N° 20.105.369 autos: "LUCERO IRENE BEATRIZ-Declaratoria de Herederos-Expte. 2782231" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial)-Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día. Río 3<sup>o</sup> 16/06/2016. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon Juez, Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí-Secretaria.  
1 día - N° 59258 - \$ 108,84 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 49<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "WAYAR, Isabel Milagro - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2865054/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de Wayar Isabel Milagro a fin que en el término de treinta días a contar desde el último día de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/06/2016. Secretario: M. Cristina Barraco de Rodriguez Crespo  
1 día - N° 59338 - \$ 63,53 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civ. y Com. 10<sup>a</sup> Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MILANO, LIDA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" (Expte. N° 2748523/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Milano, Lida Elsa, para que dentro de los veinte días siguientes a l de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/06/2016 FDO: Garzón Molina Rafael Juez - Murillo, María Eugenia.  
5 días - N° 59358 - \$ 321,10 - 22/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 19<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARROEL, ESTEBAN ALBERTO y VILLARROEL CRISTIAN DAMIAN en autos caratulados VILLARROEL, ESTEBAN ALBERTO – VILLARROEL CRISTIAN DAMIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2625884/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/06/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Maciel Juan Carlos.  
5 días - N° 59399 - \$ 424,60 - 22/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 9<sup>a</sup> Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leandro SANCHEZ CABALLERO en los autos "MOLINA GEA Isabel-SANCHEZ CABALLERO Leandro-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°709334/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.-Córdoba, junio 29 de 2016.-Fdo.: Guillermo Edmundo Falco-Juez-Horacio Armando Fournier-Secretario.-  
1 día - N° 59406 - \$ 78,02 - 05/07/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 7<sup>o</sup> Nom en lo Civil y Ccial, Sec. N°14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Vicente Dante De San Ramon Duarte D.N.I 6. 586.081 en los autos caratulados "VICENTE DANTE DE SAN RAMON DUARTE", Exp. N° 2799422, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 30 de junio de 2016. Fdo. Galizia Veronica – Pro-Sec.-  
1 día - N° 59429 - \$ 75,03 - 05/07/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2<sup>o</sup> Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Luis Valentín BONALDI, en autos: "LEON PURA ROSA – De-

claratoria de Herederos – Expte. N° 2726418”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. León, Pura Rosa, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el “Boletín Oficial” (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 21/06/2016.- Ferrero, Cecilia María, Juez.- Bonaldi, Hugo Luis Valentín, Secretario.-

1 día - N° 59442 - \$ 121,26 - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec.2, en autos: “CALVO, ANTONIO CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. 2811546”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ANTONIO CARLOS CALVO, DNI. 06.646.473, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/06/16. Fdo: José Antonio Peralta: Juez; María Laura Luque Videla: Secretaria.

1 día - N° 59450 - \$ 77,33 - 05/07/2016 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez 1º Inst. 3º Nom. en lo C.C.C. y Flia. Dr. Damián Esteban ABAD, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Gloria Noemí SANMARTI para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: “SANMARTI, GLORIA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Damián E. ABAD (Juez). Paola María VIOLA (Prosecretaria Letrada).Oficina, 23 de junio de 2016.

1 día - N° 59451 - \$ 90,67 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GLADIS NÉLIDA SALVÁ, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “SALVÁ, GLADIS NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. n° 2397930. Villa María, 01/06/2016. Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez-, Mariela Viviana Torres - Secretaria.-

1 día - N° 59453 - \$ 69,05 - 05/07/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría N°5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes del causante Raquele Domingo VIALE, DNI. 6.547.868, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados “VIALE RAQUELE DOMINGO – TESTAMENTARIO”, Expte.2631358. Fdo: ABAD, Damián Esteban-Juez. Oficina: 07/06/2016

1 día - N° 59457 - \$ 75,26 - 05/07/2016 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.yFlia. Bell Ville, en autos “CEVA, EVA DELICIA - Declaratoria de Herederos” Expte. N°2771315, obrante ante Secretaría N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 27 de junio de 2016. Fdo.: Elisa Molina Torres, Jueza; Valeria Guiguet, Secretaria.

1 día - N° 59458 - \$ 77,56 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: BLANCA TERESA ISABEL REGIS, en autos “REGIS, Jacinto - SANTIA, Victoria - REGIS, Blanca Teresa Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2565367/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2016. Fdo: Montañana, Verónica Del Valle. Prosecretaria. Elbersci, María Del Pilar. Juez.

1 día - N° 59554 - \$ 80,09 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 20 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RISSO Dalmacio Hipólito en los autos caratulados “RISSO Dalmacio Hipólito – Declaratoria de Herederos –Expediente N° 2800352/36 “ y a todos los que se consideren con derecho a su Sucesión, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 del CCCN) Cba 14/09/2015 Yacir Viviana Siria Juez, Villalva Aquiles Secretario Letrado.-

1 día - N° 59555 - \$ 80,55 - 05/07/2016 - BOE

EL SR. JUEZ 1º INST. CIV. COM. 49º NOM. CBA., SEC. DRA. BARRACO DE RODRIGÉZ CRESPO MARÍA C., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA RAMONA ANTONIA ALVARENGA Y/O RAMONDA ANTONIA

ALVARENGA EN LOS AUTOS CARATULADOS “ALVARENGA RAMONA ANTONIA y/o RAMONDA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°: 2804974/36” Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 2.340 C.C.C.N.). CBA. CATORCE (14) ABRIL DOS MIL DIECISÉIS. FMDO. DRA. BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO MARÍA CRISTINA, SECRETARIA.-

1 día - N° 59566 - \$ 119,42 - 05/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst en lo Civ, Com 48º Nom, de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FRADEJA, Jose; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “FRADEJA, Jose – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 2857512/36”, bajo apercibimiento de ley. FDO: Juez-VILLAGRA de VIDAL, R.”

1 día - N° 59605 - \$ 53,64 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ROBERTO ALVARES o JORGE ROBERTO ALVAREZ en autos caratulados ALVARES o ALVAREZ JORGE ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840003/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 59606 - \$ 70,89 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDREO, MARIA CRISTINA en autos caratulados ANDREO, MARIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861425/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/06/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

1 día - N° 59608 - \$ 63,53 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAVOLO, VERONICA ALEJAN-

DRA en autos caratulados CAVOLO, VERONICA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2815084/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/06/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina  
1 día - N° 59609 - \$ 64,45 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores de Clara Aurora ALTAMIRANO o ALTAMIRANO DE CHARRAS DNI 7.354.923 y de José María o José CHARRA o CHARRAS DNI 3.040.060 en autos caratulados CHARRA o CHARRAS José María – ALTAMIRANO Clara Aurora – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2706603/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/06/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera  
1 día - N° 59610 - \$ 89,52 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. C. y C. de Cba. en autos caratulados: "CROCE, Liliana María Del Valle - Declaratoria de Herederos – Expte N° 2850398/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CROCE, Liliana María Del Valle para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de junio de 2016. Fdo: Montañana, Verónica Del Valle: Prosecretario Letrado; Juan Manuel Sueldo: Juez  
1 día - N° 59611 - \$ 76,41 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Adelina Raquel Fontanelli, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "FONTANELLI, Adelina Raquel - TESTAMENTARIO" (Expte. 2871896 /36), Falco, Guillermo Edmundo, Juez; Bruno De Favot, Adriana Luisa, Secretaria. Cba. 27/06/16  
1 día - N° 59612 - \$ 60,77 - 05/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en los autos "KUZMENGO Ó KUZMENCO, Aida - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp: 2858114/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Aída KUSMENGO o KUSMENCO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/06/2016. Sec: Riveros, Cristian Rolando – Juez: Mira, Alicia Del Carmen  
1 día - N° 59614 - \$ 66,75 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANDIDA ROSA MALDONADO y VENTURA BAUDILIO BUSTOS en autos caratulados MALDONADO CANDIDA ROSA – BUSTOS VENTURA BAUDILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846817/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,15/06/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini De Beltran Silvina  
1 día - N° 59617 - \$ 78,48 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONJES FRANCISCO SANTIAGO o MONJE FRANCISCO SANTIAGO en autos caratulados MONJES FRANCISCO SANTIAGO o MONJE FRANCISCO SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2815434/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina  
1 día - N° 59620 - \$ 81,24 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NAHUM MIGUEL ANGEL en autos caratulados NAHUM MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863133/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2016. Juez: Pueyredón Magdalena - Sec.: Martínez de Zano-tti María Beatriz  
1 día - N° 59621 - \$ 64,45 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Mercedes Felipe CONTRERAS y Ana Nelida ARROYO en autos caratulados "CONTRERAS, Mercedes Felipe - ARROYO, Ana Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. N° 2871837/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba., 29/06/2016. Fdo.: Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Morresi, Mirta Irene - Secretaria Juzgado.-  
1 día - N° 59628 - \$ 91,36 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aldo Antonio RUIZ en los autos caratulados "RUIZ, Aldo Antonio- DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2835972/36, para que dentro de los treinta días corridos desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/06/2016. JUEZ: Dr. German Juez ALMEIDA, SEC: Dra. María Verónica CHECCHI.  
1 día - N° 59622 - \$ 64,68 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES MARIANO SEVERINO DNI 7.287.699 en autos caratulados FLORES MARIANO SEVERINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2833814/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/06/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera  
1 día - N° 59624 - \$ 64,22 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR JOSE PIZARRO en autos caratulados PIZARRO HECTOR JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2835363/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/05/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana  
1 día - N° 59625 - \$ 61,46 - 05/07/2016 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1º Inst y 47º Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BIGARANI, Gladys Elena, en autos caratulados: BIGARANI, Gladys Elena – Declaratoria de Herederos Exp. 2847065/36, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30de junio de 2016. Juez Fassetta, Domingo Ignacio – Moran De La Vega, Beatriz María – Secretario  
1 día - N° 59677 - \$ 152,30 - 05/07/2016 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1º Inst y 11º Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores y

a los que se consideren con derecho a la sucesión de SÁNCHEZ, Julio, en autos caratulados: SÁNCHEZ, Julio – Declaratoria de Herederos Exp. 2816792 /36, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de junio de 2016. JUEZ Bruera, Eduardo Benito - Miro, María Margarita – Secretario.

1 día - N° 59678 - \$ 144,50 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 19 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de FIGUERA, JUAN ANTONIO, en autos: FIGUERA, JUAN ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2852378/36 para que por el término de 30 días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/06/2016 Fdo. Marcelo Adrián VILLARRAGUT Juez, Justa Gladys QUEVEDO de HARRIS Secr.

1 día - N° 59590 - \$ 66,75 - 05/07/2016 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. de Río IV, Secretaria N° 4, en los autos: "Cadiz Mendietta, Milton Julian y otro c/ Gonzalez, Jose Mario y otro - ordinario (Expte. N° 2405234)", Cítese a los demandados, sucesores del Sr. González José Mario, DNI N° 16.468.322, y sucesores de Lenardon José, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda - Juez.-

5 días - N° 53271 - \$ 275,10 - 12/07/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARBAJAL, José Maximiliano – PVE" Expte. FCB 25959/2014, ha ordenado notificar al Sr. JOSE MAXIMILIANO CARBAJAL – D.N.I. 33.381.026 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Marzo de 2016.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Once Mil Ciento Cuarenta y Dos con 93/100 (\$ 11.142,93) con más la de Pesos Dos Mil Doscientos Veintiocho (\$ 2.228) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también consti-

tuya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal..... Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de Junio de 2016.

2 días - N° 58939 - \$ 461,02 - 07/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de familia a/c del Juzgado de 3ª Nom, sito en calle Tucumán Nro 360 Piso 2do. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VILLARREAL SIMÓN OSCAR C/CALDERON MARIA ROSA-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" EXTE. N°2559517 Ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 13/06/2016... Atento constancias de autos, cítese y emplácese a la Sra. María Rosa Calderon -DNI 12810923- para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín oficial. Notifíquese. (Fdo.)Dra. Pamela Ossola de Ambroggio-Juez;Dra.Maria L. Belisle de Muttoni-Sec.

5 días - N° 59335 - \$ 493,60 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Fam. de Alta Gracia, Sec. 4, cita y emplaza al Sr. Jorge Mario Palleiro, D.N.I. N°11.835.153 y/o sus Sucesores, en estos autos caratulados "ILLUMINATI MAYCO CÉSAR c/ PALLEIRO JORGE MARIO - ORDINARIO" (Expte. N°737171), para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días.- Juez: Graciela Isabel CERINI - Secretario: Laura Inés DE PAUL de CHIESA - Alta Gracia, 03 de Junio de 2016.-

5 días - N° 59463 - \$ 483,25 - 27/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FORMIGA ELOY LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2629046/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Eloy Luis Formiga, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 art. 2340 del CCCN)". Fdo. Gabriela María Benítez de Baigorri (Juez); María Inés Trogrlich de Bustos (Prosecretario)

1 día - N° 59656 - \$ 201,50 - 05/07/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VARELA, Karina Mariela – PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. FCB 24740/2013), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de Pesos Siete Mil Diecisiete con 09/100 (\$ 7.017,09) con más la de Pesos Mil Cuatrocientos Tres (\$ 1.403) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 16 de Junio de 2016.

2 días - N° 58500 - \$ 312,44 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.MARIA, cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Rodríguez DNI 11.522.549, en autos caratulados: "CASAS VDA. DE BOREJKO, LINA CLEOFE C/ RODRIGUEZ, ROBERTO JUAN – ORDINARIO"(Expte. N° 1710589), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc. NOTIFÍQUESE.- Villa María, 31 de marzo de 2016. Dr.Alberto Ramiro Domenech - Juez – Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

10 días - N° 59133 - \$ 1760 - 14/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GOTTARDI, Rafael c/ BURROSO, Martha Raquel y otros - P.V.E. – ALQUILERES – Exp. 2651623/36 cita y emplaza por el plazo de veinte días a MARTA RAQUEL BURROSO a comparecer, estar a derecho, tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 incs. 1 y 2 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Notifíquese. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.. Cba, 10/06/2016. Sec: López, Julio Mariano - Juez: Faraudo, Gabriela Inés

5 días - N° 58773 - \$ 469,45 - 05/07/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FONSECA, DIEGO OSCAR – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 25530/2013, Córdoba, 15 de octubre de 2015, ha

ordenado intimar de pago al demandado DIEGO OSCAR FONSECA DNI 29.609.265, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 51/100 (\$4.766,51) por capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100 (\$953,30.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal” Córdoba, 09 de Junio de 2016.

2 días - N° 58942 - \$ 389,26 - 07/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 27<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec. Dra. Trombetta de Games, con fecha 16 de abril de 2013 en autos “BANCO MACRO SA C. LEDESMA Marcelo Cesar – EJECUTIVO” EXPTE. 2221637/36 dictó el siguiente proveído: (...) cítese y emplácese a MARCELO CESAR LEDESMA, DNI 21.397.315, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento (...). Fdo. García Sa-güés (Juez); Trombetta de Games (secretario).

1 día - N° 43025 - \$ 88,60 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>o</sup> Inst y 30 Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos caratulados ZAVAGLIA Angel Mario y otro c/ IBARRA Mario Fernando y otro ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS-1443949/36 cita y emplaza a los herederos de FERREYRA JUAN a fin que en el término de veinte(20)días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: Federico Alejandro Ossola Juez.María Gabriela Arata de Maymo Secretaria.Córdoba 02/03/2016.

5 días - N° 50225 - \$ 347,55 - 05/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1479196 – INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDA EN AUTOS: RODRIGUEZ, ADELIO QUITERIO Y OTRO c/ EL SOL S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO - INCIDENTE – Río Cuarto, Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. en lo C. y C. y 5<sup>a</sup> Nom. Sec. N° 10, 20/04/2016.- Cítese y emplácese al co-demandado Destilería Argentina de Petróleo S.A. para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita V. – JUEZ; CUESTA, Gabriela - SECRETARIA.

5 días - N° 50330 - \$ 307,30 - 05/07/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2<sup>a</sup>. Nominación de la ciudad de Carlos Paz, Secretaría N° 3 (ex Secretaría N° 1), en autos “COLOMBERO, José Luis c/ BANCO SOCIAL DE CORDOBA – ORDINARIO” (Expte. N° 2114366), cita y emplaza a los herederos del actor, JOSE LUIS COLOMBERO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Boscatto, Mario Gregorio – Secretario.

5 días - N° 58616 - \$ 370,55 - 06/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2750506/36. BANCO SANTANDER RIO SA C/ OYOLA MARIO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES.-Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016.- Agréguese cédula sin diligenciar.- Téngase presente lo manifestado.- En mérito de ello, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a Mario Fabian Oyola para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.-FDO. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez; Dra. Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario.-

5 días - N° 58623 - \$ 1268,50 - 12/07/2016 - BOE

BANCO SANTANDER RIO SA C/ MINUET MARCOS LEONARDO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE N° 2593422/36” “Córdoba, veintidos (22) de junio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al ejecutado MARCOS MINUET, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación” FDO. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo; Juez De 1ra. Instancia, Dr. Bustos, Carlos Isidro;Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 58643 - \$ 1052,50 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 18<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GAMS S.R.L. c/ LOPEZ, Raul y otro - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXP.2390998/36, atento constancias de fs 46/48 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado, Sr Raul Lopez, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiase Cba., 15/09/2015. Juez: Maciel Juan Carlos. - Sec.: Villada Alejandro José

5 días - N° 58772 - \$ 613,20 - 05/07/2016 - BOE

En los autos caratulados “EXP: 1467560/36 - ÑAÑES, Ana Maria y otro c/ MURUA, Victor Hugo y otro - ORDINARIO, radicado por ante el Juzgado de 1era Inst. de 22<sup>o</sup> Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.. Fdo: Asrin, Patricia Verónica (Juez), Isaia, Silvia Cristina (Secretaria).-

5 días - N° 59064 - \$ 779,95 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Pizzi, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, contesten la demanda y ofrezcan la prueba en los autos caratulados “TESTA OLGA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAN CARLOS PIZZI – DESALOJO” SAC N° 2817587, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de Junio de 2016. Dra. Nora CARIGNANO, Secretaria - Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez.-

5 días - N° 59219 - \$ 528,10 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37ª Nom. C y C de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos de la demandada Otilia Beatriz Vázquez, para los autos: “Vedovaldi Miguel Angel y otro c/ Vazquez De Castro Otilia Beatriz y Otro-Ordinario-Escrituración”(Exte. 1534810/36), por el término de 20 días, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2013. Fdo. Dra. María B. Martínez De Zanotti-SEC.-

5 días - N° 59223 - \$ 276,25 - 21/07/2016 - BOE

DEAN FUNES, La Sra Juez en lo,Civ,com,yFlia. Sec2, en autos INC. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES CHALUB EN ZALAZAR MERCEDES BERNABE C/MONTAGUT TERESA FRANCISCA Y OTROS-ACCIONES POSESORIAS/REALES SAC 2341822,cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Bernabe Zalazar para que en el termino de 20 dias a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho,Of.07/03/2016.Dra Emma del Valle Mercado-Juez-Maria Elvira Casal-Secretario

5 días - N° 59354 - \$ 802,30 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos PEREYRA ABEL ARECIO c/ SORZINI WALTER HUGO- DESALOJO- POR VENCIMIENTO DE TERMINO - Expte. N° 2715598/36” cita y emplaza a los herederos de PEREYRA ABEL ARECIO a fin que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/06/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

5 días - N° 59409 - \$ 322,25 - 22/07/2016 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Sec. N° 5 cita a los herederos del demandado, Sr. Idiagido Jose Gomez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados “FONSECA, MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ, IDIAGIDO JOSE - EJECUTIVO (Exp. 324261)” Villa María, 06/05/2016. Fdo: CAMMISA AUGUSTO JOSE, JUEZ - MEDINA MARIA LUJAN, PRO-SECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 59524 - \$ 836,50 - 07/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PERALTA, RAMONA NILDA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA RAMONA NILDA S/ Ejecutivo fiscal (2774300/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

14 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Monto planilla \$ 11688.08

5 días - N° 58520 - \$ 1222,70 - 05/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 58523 - \$ 1222,70 - 05/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 58525 - \$ 1262,95 - 05/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO SILVIA DEL MILAGRO S/ Ejecutivo fiscal (2224676/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (07) de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formulese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. Monto planilla \$ 10078.58

5 días - N° 58529 - \$ 1235,35 - 05/07/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO ALEJANDRO WALTER Exp. 1943246/36 " con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: SARMIENTO ALEJANDRO WALTER, CUIT 20-14870954-9. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60005041172009

3 días - N° 58550 - \$ 587,34 - 05/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA DE ORTIZ, Eleuteria - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 526007, Liquidación 506421992009 ha ordenado notificar a CARRANZA DE ORTIZ ELEUTERIA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58636 - \$ 716,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACHON, Susana Elvira- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 803692, Liquidación 201022182012 ha ordenado notificar a GACHON, SUSANA ELVIRA, D.N.I. 12.943.672 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de re-

mate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58645 - \$ 721,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FCO DE CORDOBA SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 1585307, Liquidación 501246172013 ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA - SOCIEDAD ANONIMA- COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58650 - \$ 831,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGROPECUARIA CARLA S A C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481211, Liquidación 507897702009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD AGROPECUARIA CARLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58654 - \$ 799,50 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61273, Liquidación 503316072009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58660 - \$ 739,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61271, Liquidación 503118672009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58664 - \$ 744,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61269, Liquidación 503159842009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58667 - \$ 746,60 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a las demandadas a las demandadas Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Loza Achaval Emma Matilde Wilbelmina, Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Marquez Marta Rosa, Ferreira Brouwer de Koning José Agustín y Ferreira Brouwer de Koning Blanca Isabel a estar a derecho por el término de veinte días, y en el mismo acto, cíteselas de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE FERREIRA BROUWER DE KONING DE LOZA ACHAVAL EMMA MATILDE WILBELMINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2473989"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58788 - \$ 820,20 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468314"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58791 - \$ 547,65 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHUCA SACARIAS – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1775171 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión Indivisa de Machuca Sacarias, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 29 de diciembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformi-

dad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Villa Dolores, 15 de Febrero de 2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512981842009, cuenta 290509810948: asciende a la suma de pesos tres mil novecientos noventa y seis con sesenta centavos (\$3996,60) confeccionada al 12 de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$431,51; Recargos: \$1678,59; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 360,58; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$410,00, Honorarios: \$1050,35.- Villa Dolores 23/06/2016.

5 días - N° 58792 - \$ 2049,55 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468238"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-

5 días - N° 58795 - \$ 593,65 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BRITO o BRITOS ANGEL y BRITO o BRITOS MARIA JUANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Ren-

tas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Brito o Britos Ángel y otro – Presentación Múltiple Fiscal- 2470415"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-

5 días - N° 58802 - \$ 636,20 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO EJECUTIVO FISCAL- 1607414"- Villa Dolores; Cba, de 08 junio de 2016.-

5 días - N° 58804 - \$ 495,90 - 06/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HIDALGO, MARÍA ISABEL Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 526046, Liquidación 511705232009 ha ordenado notificar a HIDALGO DE HIDALGO MARÍA para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 12/11/2015.-

5 días - N° 58865 - \$ 713,25 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61785, Liquidación 503224382009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citar-

lo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58868 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56261 , Liquidación 503548492009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58869 - \$ 791,45 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61782 , Liquidación 503189702009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58872 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba,

en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61787 , Liquidación 503281472009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58873 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61784 , Liquidación 503216442009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58877 - \$ 791,45 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56233, Liquidación 503560732009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59046 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56265, Liquidación 503717002009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59047 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56259, Liquidación 503452142009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59048 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56260, Liquidación 503567592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59049 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61789, Liquidación 503328722009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59053 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 658220-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AZCURRA, MIGUEL ANGEL - EJECUIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 12/9/2014-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA - PROSECRETARIA LETRADA.- PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ P.A.T.

5 días - N° 59055 - \$ 414,25 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1113740-FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/GOMEZ, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18/12/2015-De la planilla acompañada, corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 59060 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1115139 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARCIA ALVAREZ, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015- Notifiquese al demandado para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59063 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 675357- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/COOK, CASIMIRO LUCIANO ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 03-02-2016- De la planilla, córrase vista a la contraria.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59065 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

JUzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 659575-FISCO DE LA PCIA.DE COBA. C/GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015-De la planilla acompañada, corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59068 - \$ 268,20 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 676069 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/2016-De la planilla córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59071 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1113631-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GATICA FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 02/02/2016-De la Planilla, corrased vista a la contraria por el termino de ley.-Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres dias fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59075 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1629185 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINEZ CAL, JOSE OVIDIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/216-De la planilla, corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59078 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1921678 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. - C/AMAYA, ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 03/02/2016- De la planilla acompañada, corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59082 - \$ 260,15 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56257, Liquidación 503337162009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59093 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61783 Liquidación 503201902009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59094 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61780 Liquidación 503140592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59097 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61778 Liquidación 503028502009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"

para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59111 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56258 Liquidación 503466462009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59123 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56263 Liquidación 503634012009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59125 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56256 Liquidación 503327812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59127 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56267 Liquidación 503718662009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59129 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56262 Liquidación 503591932009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a

contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59130 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56266 Liquidación 503703882009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59132 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61777 Liquidación 503002812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59136 - \$ 746,60 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Fa-

milia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61781 Liquidación 503160792009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59137 - \$ 742 - 12/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25º C.C.), con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 primer piso de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANUCCI, ITALO ERNESTO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - REHACE- Expte N° 2193605/36" CITA y EMPLAZA a la Sra. María Teresa BIANUCCI DNI. 17.626.438, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer-Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 59139 - \$ 1295,50 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ FRANCIA Raúl Ernesto Fabián - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 756096/10) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de noviembre de 2012- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21/06/2016.- De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria

por el término de ley.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Tomàs Pedro Chialvo (Prosecretario). San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59233 - \$ 1559,50 - 07/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de Chiaraviglio Oscar - Ejecutivo" (Expte. N° 2120496/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 28 de junio de 2016,

5 días - N° 59235 - \$ 1534 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALGARBE Susana Esther - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122916/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59237 - \$ 1304,50 - 07/07/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de trib de Ej. fiscal N° 3, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FRANCISCO RAMON - PMF, Expt. 2785457/36, cita a los sucesores de ALVAREZ FRANCISCO RAMON: Cítese y emplácese a los demandados para que dentro de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en 3 días subsiguientes, opongán excepciones y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 59273 - \$ 405,05 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-citese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59278 - \$ 853 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1155061-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015-De la planilla corrásese vista a la contraria, por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59280 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 799973-FISCO DE LA PCIA.DE CBA C/RAMOS DE RODRIGUEZ, AGUSTINA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015-De la planilla, corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado para que en el término de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59281 - \$ 263,60 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1210816-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BARRIONUEVO, JUSTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015-De la planilla, corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59286 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122355 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59298 - \$ 616,32 - 06/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 705064 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/OROZCO, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 3/2/2016-De la planilla corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 59287 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE.1123594 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ALBA DE IZAGUIRRE, PAULA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015 - De la planilla corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59289 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1152823-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ANTONIO ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 03/02/2016- De la planilla corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en

término de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59291 - \$ 285,45 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119465-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/OVIEDO, NESTOR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015-De la planilla corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59292 - \$ 248,65 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 658192-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GOÑI, LENADRO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 02/02/2016-De la planilla, corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que dentro del plazo de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59293 - \$ 257,85 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia., Huinca Renanco - EXPTE. 1412040-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WAGNER, RICARDO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015- De la planilla, corrásese vista a la contraria, por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59294 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1155034- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CATTAI, TOMAS ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18/12/2015-De la planilla corrásese vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59295 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los

autos caratulados: “Expte 2135578 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE AUDISIO, JUAN SAN- TIAGO – Presentación Múltiple Fiscal”, que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59299 - \$ 615,63 - 06/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 486017 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARRERA, MANUEL ISMAEL FEDERICO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo percibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59300 - \$ 595,62 - 06/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PRATTO, IRMA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRATTO IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774295/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima

alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Planilla \$ 12013.82.

5 días - N° 59325 - \$ 1250,30 - 26/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO S/ Ejecutivo fiscal (2774199/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de junio de 2016. Por manifestada la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Monto planilla \$ 11492.74

5 días - N° 59328 - \$ 1364,15 - 25/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en los

autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 mayo 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Monto planilla \$ 6607.50

5 días - N° 59343 - \$ 1258,35 - 25/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Pavón de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Freites, Humberto y Otros – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 235710), domicilio Tribunal V. Peñalzo 1379, cita al demandado Sanchez Gavier Humberto Jorge y manifiesta: Río Tercero, 20/10/2014. Con respecto al demandado Sanchez Gavier Humberto Jorge: Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el art.152 del CPC y arts. 4º de la Ley 9024 y mod. publíquese edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59441 - \$ 1505,50 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villaverde, Carmen Cecilio – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1473081), domicilio Tribunal V. Peñalzo 1379, cita a los

Herederos y/o Sucesores de Villaverde Carmen Cecilio y manifiesta :Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último informado del causante, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Alejandro Reyes(Juez), María Virginia Galaz(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59452 - \$ 1655,50 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Albert, Horacio Fernando – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 68649), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Sucesores de Albert Horacio Fernando y manifiesta :Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último informado del causante, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Alejandro Reyes(Juez), María Virginia Galaz(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59454 - \$ 1624 - 11/07/2016 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25CC) de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. SMANIA Claudia María, con sede en calle Arturo M. Bas 244, 1er Piso de Córdoba Capital, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AMÉRICO MOLINA - P.M.F. - EXPTE. 1639780/36", ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 12 de setiembre de 2014. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del

demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Américo Molina" a mérito de la extensión de título acompañada. Recarátúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Hágase presente que el plazo para comparecer será de veinte días. Emplácese al señor Narciso Américo Molina, para que en el término de 5 días acompañe los originales de la documental acompañada a fs. 19/21 a los fines de su compulsas, bajo apercibimientos. Notifíquese.- Fdo. ZABALA Nestor Luis"- En consecuencia: "CÍTESE y EMPLÁCESE a los herederos de Américo MOLINA DNI. 06.450.235 y/o Sucesión Indivisa de Molina Américo, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 59471 - \$ 2501,50 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2180351- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MORAN, LUCIANO NASIFF - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Citese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59489 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -- EXOTE, 2378795-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CAIRO, MODESTA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-Citese y emplácese al demandado de autos para que en termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfm. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59492 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 801321-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/VOENA, HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59498 - \$ 430,35 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152207 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ERCORECA, FELIX - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59504 - \$ 462,55 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2127190 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015- Citese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo paercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO.,PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59510 - \$ 437,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1328651 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/QUEVEDO, EUSEBIO ARTEMIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 04/07/2013- Citese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres días poste-

rios al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ.- PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59515 - \$ 455,65 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015- Por iniciada demanda de que se trata.- Líbrese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas 30% que se estime provisoriamente los intereses y costas, hasta cubrir la suma relacionada.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los TRES días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.-NOTIFIQUESE.- FDO. NORA, GILDA LESCANO - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59521 - \$ 712,10 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ NIETO DE ROSAROLI, JUANA ROSA Y OTRO. – Ejecutivo Fiscal" (1181135), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.603,49.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL SETENCIENTOS TREINTA Y CINCO, CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$6.735,27). Río Tercero, Oficina. 30 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59662 - \$ 1117,50 - 06/07/2016 - BOE

## RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba,

autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VALLADARES, Ricardo Rodrigo – EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020221/2011), ha dictado la siguiente "Córdoba, 27 de Abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Ricardo Rodrigo Valladares hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Diez con Un centavo (\$ 2.210,01) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 13 de Junio de 2016.

2 días - N° 58074 - \$ 460,10 - 05/07/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ URETA, María Luz - EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020026/2013), ha dictado la siguiente "Córdoba, 27 de Abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. María Luz Ureta hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Veintiséis con Cuarenta y Cuatro centavos (\$ 9.626,44) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 13 de Junio de 2016.

2 días - N° 58075 - \$ 463,32 - 05/07/2016 - BOE

## SENTENCIAS

Se hace saber a los Herederos del Sr. Noel Carlos Trebucq Roca que en los autos caratulados:

TREBUCQ ROCA Noel Carlos C/ COOP. de Prov. de Ob. Serv. Públ. Soc. y de Vivienda de Oliva Ltda. – DEMANDA ORDINARIA Expte. N° 349706, que por Auto N° 158 del 09/06/2016, se ha dictado la siguiente resolución: I) Rechazar el pedido de inconstitucionalidad solicitado por los ejecutantes en relación al art. 15 de la ley 9459 por extemporáneo, resultando la normativa aplicable al caso. II) Hacer lugar a la excepción de falta de legitimación sustancial pasiva en la parte demandada por falsedad e inhabilidad de la ejecutoria. III) Declarar abstracta la excepción de pago interpuesta por la ejecutada. IV) Rechazar la ejecución de sentencia impetrada por los Dres. Omar Hugo Dichiacho y Luis Augusto Nieto contra la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales y de Vivienda de Oliva Limitada) Imponer las costas a la parte vencida. VI) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Sofía Santolín en la suma de pesos dieciocho mil quinientos sesenta y seis con cuarenta y un centavos (\$ 18.566,41). Protocolícese, hágase saber y dése copia.

1 día - N° 59462 - \$ 348,80 - 05/07/2016 - BOE

## SUMARIAS

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 20° Nom. de la Ciudad de Cba. hace saber que en los autos "MARTINES, Silvia Fabiana – Sumarias – Expte. n° 2862223/36" la Sra. Silvia Fabiana Martínez, DNI n° 17.842.334 ha solicitado sea modificado su prenombre y apellido por el de Wendy Paolini. Se cita para formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo. Viviana Siria Yacir – Juez.- Aquiles Villalba – Secretario.-

2 días - N° 59502 - \$ 106,82 - 05/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 20° Nom. de la Ciudad de Cba. hace saber que en los autos "MARTINES, Silvia Fabiana – Sumarias – Expte. n° 2862223/36" la Sra. Silvia Fabiana Martínez, DNI n° 17.842.334 ha solicitado sea modificado su prenombre y apellido por el de Wendy Paolini. Se cita para formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo. Viviana Siria Yacir – Juez.- Aquiles Villalba – Secretario.-

2 días - N° 59589 - \$ 106,82 - 05/08/2016 - BOE

## USUCAPIONES

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapion" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se con-

sideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts., descripto como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "MORALES, ANGEL FABIO – USUCAPIÓN." Expte. N° 335578/36, ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: 21. Córdoba, cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia Número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) de fecha cuatro de noviembre de dos mil ocho (4/11/08) (fs. 354/363) estableciendo que las medidas lineales y linderos del inmueble allí descripto son las siguientes: al NO dieciséis metros ochenta y cinco centímetros (16,85 mts.) con arroyo Las Mojarras, al SE dieciséis metros setenta y cinco centímetros (16,75 mts.) con calle uno; al NE treinta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros (34,75mts) con lote Siete (7), y al SO treinta y dos metros con noventa centímetros (32,90 mts) con lote cinco (5), y no las que allí se consignan. II. Disponer por Secretaría se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante

en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia." Fdo. Dr. Juan Manuel SUELDO -Juez

10 días - N° 55930 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: "CALDO, CARMEN TERESA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (ASIGNACION N° 72522)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 24 Carlos Paz, 11/03/16. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que los señores Cecilia Inés Coutsiers, Guillermo Alejandro Fernández, Marta Susana Fernández, Maximiliano Martín Monje Fernández y Carolina Gisel Monje Fernández; han adquirido por prescripción veintañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 22/11/2002; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resolución 88/03, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Alfredo Charriol, Expte. Prov. 0033-77801/03, aprobado el 23/7/2003, Dep: Punilla, Ped: San Roque, Lugar el "Guayco", calle pública s/n, Lote 10 Parcela 10, con una superficie del terreno 25 Has 4.110,00m<sup>2</sup>; el que recorre una distancia partiendo del punto 1 al punto 2 con longitud de 29.82, con ángulo en el punto 2 de 183°55'57", del punto 2 al tres: 79.14 con ángulo en 3 de 104° 32'09", colindando con camino público. Del punto 3 al 4: 258.10 con ángulo en el punto 4 de 179° 50'28", colindando con Esperanza Francisca Pons de Gigli Parc. 2; del punto 4-5: longitud de 818.41 con ángulo en el punto 5 de 99° 02'26" colindando con Jovita Altamirano de Polanco Parcela 5; del punto 5 al 6 longitud de 201.98 con ángulo en 6 de 183°26'132 colindando con calle pública, Parcela 10 Mz. 85, Parc. 6 y 7 Mz. 84, calle pública y parcela 5 Mz. 83. Del punto 6-7: longitud 49.65 con ángulo en 7 de 68° 27'53"; colindando con parcela 4 y 2 Mz. 82 y con calle pública. Del tramo 7-8: 242.75 con ángulo en 8 de 231°13'08" y del punto 8-9: longitud de 114.39 con ángulo en 9 de 102°02'44"; colindando en ese costado con Lote 2- parc. 202-2790 de Joaquina Altamirano de Ceballos. Sigue recorriendo la distancia del punto 9-10: longitud de 37.49 con ángulo en 10 de 223° 45'17". Partiendo del lado 10-11: longitud de 71.49m, con ángulo en el vértice 10 de 223°45'17"; del punto11-12: 13.09 m con ángulo de 193°00'21" con vértice en el punto 11; del lado 12-13 con longitud de 10.03 m con ángulo sobre el vérti-

ce 12 de 194°07'22". Del lado 13-14: 12.90 m con ángulo en el vértice 13 de 169°46'58"; lado 14-15 de 31.33 m de longitud con vértice en 14 de 154°27'42"; del punto 15-16: 53.79 m con ángulo de 172°10'56" sobre el vértice en 15, colindando en ese costado con lote 3-Parc. 202-2791 de Teodora Altamirano de García. Tramo 16-17: 49.31 m con ángulo de 161°04'47" en el vértice 16. Lado 17-18: 44.65 m con ángulo de 242°19'22" sobre el vértice 17. Lado 18-19: 12.66 m con ángulo de 116°33'30" sobre el vértice 18. Lado 19-20 con una longitud de 71.90 m con ángulo sobre el vértice 19 de 184°22'24". Lado 20-21: 59.39 m con ángulo de 209°00'04" sobre el vértice 20. Lado 21-22: 22.24 m con ángulo de 175°45'18" sobre el vértice 21 colindando en ese costado con Lote 4 Parc. 202-2792 de Juan Altamirano. Lado 22-23: 3.84 m con ángulo de 221°15'23" en el vértice 22. Lado 23-24: 3.71 m con ángulo de 109°20'45" sobre el vértice 23. Lado 24-25: 50.78 m con ángulo de 142°45'58" sobre el vértice 24. Lado 25-26: longitud 23.49 m con ángulo sobre el vértice 25 de 258°44'18". Lado 26-27 con longitud de 30.96 m con ángulo sobre el vértice 26 de 166°09'25". Lado 27-28 longitud de 47.08 m con ángulo de 178° 17'31" sobre el vértice 27. Lado 28-29 de 43.81 m con ángulo sobre el vértice 28 de 158°06'24". Lado 29-30 de 53.50 m con ángulo de 172°58'16" sobre el vértice 29. Lado 30-31: 51.84 m con ángulo sobre el vértice 30 de 176°48'22". Lado 31-32 de 22.13 m con ángulo de 190°12'16" sobre el vértice 31. Lado 32-33 de 20.63 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 32 de 118° 16'45". Lado 33-34 con una distancia de 6.78 m con ángulo de 219°17'44" con vértice 33. Lado 34-35 con 34.70 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 34 de 205°22'54" y por último el tramo que va del punto 35-01: con 56.47 m de longitud, con ángulo en el vértice 35 de 220°38'31" y con vértice en 1 de 52°50'29". Lindando en todo ese costado con Lote 5 de la Fracción IV, María Etelvina Altamirano de Rodríguez. Empadronado en las cuentas: 2304-1.713.206/1, a nombre de Jesús García por 4 Has 9425m<sup>2</sup>; 2304-1713.208/8, a nombre de Marcelino García por 4 Has. 9426m<sup>2</sup>; 2304-1.713.207/0, a nombre de Francisca García de Tapia por 4 Has 9418m<sup>2</sup>; 2304-1713.199/5 a nombre de Teodora Altamirano de García por 3 Has. 1401m<sup>2</sup> y la cta. 2304-1.713.209/6 a nombre de Joaquín García por 9 Has. 8833m<sup>2</sup>.- II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C.- III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los adquirentes en las siguientes proporciones a saber: a) Cecilia Inés Coutsiers D.N.I. 22.795.953,

en el porcentaje del 20,75 % que ascienden a Cinco hectáreas dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados; b) Guillermo Alejandro Fernández, D.N.I. 20.876.572, en el porcentaje del 47,93%; equivalente a Doce hectáreas un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados; c) Marta Susana Fernández D.N.I. 11.560.485, CUIT/CUIL 27-11560485-1, en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; d) Maximiliano Martín Monje Fernández, D.N.I. 32.786.720-3, CUIT/L 20-32786720-3; y e) Carolina Gisel Monje Fernández, D.N.I. 33.701.624, CUIT/L 27-33701624-9 ambos en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; conforme a las Escrituras Públicas N° 267 de fecha 22/11/2002, N° 12 de fecha 1/02/2008 y, N° 92 de fecha 7/05/2009; ordenándose la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción que lo sean parcialmente, en la especie, el Lote 5 de la Fracción 5, inscripto al Dominio 17738, Folio 26267, Tomo 106 del año 1978, del titular Miguel Eduardo Rodríguez. (Art. 789 C.P.C.).- VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. José Eusebio Márquez en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$ 8.423) a cargo de sus comitentes. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. FDO: OLCESE, Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). NOTA: Según el artículo 783 ter del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, el presente es sin cargo alguno.

10 días - N° 56698 - s/c - 06/07/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 10 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572393/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de mayo de 2016. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión, admítase. Désele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Juana Heredia, Ernesto de la Vega y a los terceros interesados, Sres. Pablo Andrés Gragera, Exequiel Eduardo Peña, Claudia Fabiola Cabrera y Diego Andrés Cruz y a todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus

derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Municipalidad de Córdoba, y al Sr. Procurador del Tesoro en los términos del art. 784 del CPC. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC. Cumplímense con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC.- Fdo. Garzon Molina, Rafael – Juez De 1ra Instancia, Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado

10 días - N° 56712 - s/c - 11/07/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Asrin Patricia Veronica, Secretaria Isaia, Silvia Cristina en autos "BENJAMIN JULIO HECTOR Y OTRO – C/ SAIEG NORMA INES - USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE N° 2292086/36", ha resuelto: Córdoba, Once (11) de diciembre de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs. 448/452: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en Villa Argüello, Dpto. Capital, designado como lote treinta y seis, Manz. treinta y cuatro, mide 14 mts. de fte.; 32 ms. 48 cms. de fondo; con sup. de 454 ms. 72 dms. cdos.; linda al N pte. lote 37 y pte público; al S. calle España, al E. Pje. Público y al O lote 33; inscripto en Registro General de la provincia a nombre de Saieg Norma Inés, Matrícula 148.906(11) y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 11-01-0795864/9 el que se tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. Saieg Norma Inés -titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Norma Inés Saieg y Lázaro Cristóbal Floro, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30

días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiése. Recaratúlense las presentes actuaciones conforme a derecho.- Fdo. Asrin Patricia Veronica- Juez , Isaia, Silvia Cristina- Secretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: LOTE DE TERRENO : ubicado en Villa Arguello, Dpto. CAPITAL: designado como Lote TREINTA Y SEIS, Manz. TREINTA Y CUATRO, mide 14ms. De fte.; 32 ms. 48 cms. De fdo; con sup. De 454ms.72 dms. cdos.; linda al N. pte. Lote 37 y pte. Publico; al S. Calle España, al E. Pje. Publico y al O. lote 33 ; inscripto en el Registro General de la provincia a nombre de: SAIEG, Norma Ines, en Matrícula N° 148.906- Departamento Capital (11) y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 11-01-0795864/9; Y SEGÚN PLANO : confeccionado por la ingeniera Lorena N. Chiatti, mediante expediente Pcial N° 0033 -057729/2011 inscripto y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de marzo de 2011 : Cuyas medidas son las siguientes:UBICACIÓN: Juan Perrín 6030, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, designación Oficial :Lote 51-Manzana 34; Nomenclatura Catastral :11-01-01-12-12-014-051; AFECTACION DOMINIAL: En forma parcial afecta a la parcela 31 (lote Oficial 36) a nombre de SAIEG, NORMA INES inscripta según Matrícula 148.906 y con empadronamiento en cuenta 11-01-0795864/9 a nombre de SAIEG NORMA INES ; DESCRIPCION DEL INMUEBLE Y COLINDANCIAS: Superficie del terreno: 239,42 m2.- Se describe a partir de línea A-B, costado norte que mide13,76m colindando con resto parcela 31 (lote Of. 34) cuyo titular es Saieg Norma Ines inscripta según Matrícula N° 148.906- N° de Cuenta 11-01-0795864/9.- Desde el vértice B con de 90°00´ se miden 17,40m hasta el vértice C, costado Este, colindando el tramo B-C con Pasaje Público (Pasaje Vera); desde el vértice C con ángulo de 90°00´ se miden 13,76 m hasta el vértice D, Costado sur, colindando el tramo C-D con la calle Juan Perrín y desde el vértice D, con ángulo de 90°00´ se miden 17,40m hasta el vértice A cerrando la figura, costado oeste, siendo el ángulo en el vértice A de 90°00´ , colindando el tramo D-A con la parcela 32 a nombre de Lázaro Cristóbal Floro, según matrícula n° 148.905-N°

de Cuenta 11-01-0795863-1; Superficie Cubierta : 140,19 m<sup>2</sup>; Designado por la Municipalidad catastralmente con el N° 12-12-014-031-0000-6, .- La parcela 31 se encuentra afectada por posesión de dominio con reserva de nomenclatura correspondiente a las parcelas 50 y 51 ( fs. 44 de autos); Inscripto en la D.G.R. bajo el N° de cuenta N° 11-01-0795864/9.- Fdo. Asrin Patricia Veronica- juez, Isaia, Silvia Cristina- Secretaria.

10 días - N° 56795 - s/c - 14/07/2016 - BOE

El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nominación de la Ciudad de Jesús María Dr. José A. Sartori, en los autos caratulados "DOMINGO JUAN ENRIQUE – USUCAPION – Expediente N° 288376" Sec. N° 1 a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a la demandada titular registral Sra. MERCEDDES CARBALLO FIGUEROA DE VALOR, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que más adelante se describe, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin se publican edictos por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. ESTEBAN VALOR, RODOLFO VALOR, RAMONA CAMINO DE TORRES y sus sucesores, en calidad de tercero, , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa del Totoral en los términos del Art. 784 CPC. El inmueble se trata de una fracción de terreno que es parte del inmueble ubicado en Villa General Mitre Departamento Totoral, provincia de Córdoba, que mide 33 metros 714 milímetros de frente a la calle Retiro, por 43 metros 75 centímetros de fondo o sea una superficie de 1475 metros cuadrados, y linda al Norte con la fracción que se le adjudica al heredero Rodolfo Valor y la que se adjudica a la Hijuela de Costas; al Sud con calle Pavón; al Este con calle Retiro; y al Oeste con propiedad de Anastacio Amaya y Laurencio Santillán. Dominio N° 33402, F° 39507, T° 159, A° 1953. Fdo: Dr. Oscar Daniel Patat – Juez P.L.T – Dr. Miguel Ángel Pedano – Secretario Letrado.-

10 días - N° 57178 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El juez de 1ra. Instancia y 23 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "REYNO-

SO, NORMA LIDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2548872/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.).Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y Com. Nac. oficiase a los fines de la anotación de litis respecto del inmueble objeto de la acción. Fdo.: Rodriguez Juarrez, Manuel Esteban (Juez de 1ra. Ins.).

10 días - N° 57446 - s/c - 07/07/2016 - BOE

EN LOS AUTOS "BASUALDO CARMEN BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1849601", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N. y J. P. J. y FALTAS de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 7 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 83/85): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de TOMAS BASUALDO Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como LOTE 9 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación ante la DGR es 19-05-0093247/7, propiedad inscripta en el dominio 12079, Folio 14445, Tomo 58, año 1939 con una superficie de 225 mt<sup>2</sup>, a nombre de BASUALDO TOMAS), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese

a la parte demandada y titular registral Sr. Tomás Basualdo (cnf. fs. 81/82) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Delfo Abel Vigna, Luis Ignacio Maselli, Constanza Teresa Giavon y Tomás Abraham Velazquez -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiase. Notifíquese.- FDO: DR GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. CORVALAN, Claudia Soledad.- PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 57730 - s/c - 14/07/2016 - BOE

-VILLA MARIA- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA, DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA.-SECRETARIA: N° 1- DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI.-AUTOS: "DON MIGUEL S.R.L. - USUCAPION" EXPTE. N° 2741733.-VILLA MARIA, 07/06/2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a Luis

Suarez a los fines de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- FDO: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GOMEZ, Nora Lis - PROSECRETARIO LETRADO?

10 días - N° 57955 - s/c - 07/07/2016 - BOE

EDICTO: --En estos autos: "RIVAROLA, MARCELA DANIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP-TE N° 2266774"; actuaciones que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominacion C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21 de marzo de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts.417, 423, 783/4 y concs CPCC). Cítese y emplácese al demandado en el domicilio denunciado para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítase a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 CPCC. Cumplimentese con el art. 785 y 786 del cuerpo

legal mencionado. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión es el siguiente: un lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como Lote 16 de la manzana catastral 43 (Mza. Of. 43) de la ciudad de Bell Ville, posesión de Marcela Daniela Rivarola, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice A, con un ángulo interno de 90°16' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 50,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967; desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 20,00 metros (línea B-C), colindando con la calle Dorrego; desde el vértice C con un ángulo interno 90° 16' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 50,00 metros (línea C-D), colindando con, en parte con la parcela 07 propiedad de María Elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 08 propiedad de María elena duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 09 propiedad de María elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948 y en parte con la parcela 10 propiedad de Raimundo Beltrán García inscripta en la Matrícula N° 699.202 y cerrando la figura desde el vértice D. con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 20,00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967. Superficie total 1000,00 m2

10 días - N° 58439 - s/c - 26/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDA PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y em-plaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIOR-DANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Hay-dee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Nélide Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA,

DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos .-Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 58515 - s/c - 29/07/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: sesenta y dos.- Deán Funes, siete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "DAFFIS NIKLISON EDUARDO ADRIAN - USUCAPION" (Expte. N° 563163).- Y CONSIDERANDO: ... EXPEDIENTE: 563163 - DAFFIS NIKLISON, EDUARDO ADRIAN - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. SENTENCIA NUMERO: sesenta y dos.- Deán Funes, siete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "DAFFIS NIKLISON EDUARDO ADRIAN - USUCAPION" (Expte. N° 563163), iniciados con fecha seis de Agosto de dos mil diez de los que resulta: 1) Que a fs.6/7. comparece el Sr. Eduardo Adrián Daffis Niklison iniciando los trámites de preparación de la vía tendientes a acreditar la adquisición de un inmueble por prescripción adquisitiva en los términos de ley.- Expresa que la propiedad se describe como un inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba; designado catastralmente como Lote 11 de la Manzana 62; que tiene una superficie de 1.259 m.2, con una superficie edificada de 275,72m.2 y totalmente cercado en todo su perímetro, que según plano de mensura que se adjunta a la demanda, se trata de un polígono regular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: comenzando por el punto A, con rumbo sur: línea A-B: mide 25,00 mt., con ángulo en A de 90°,00'00"; colindando con calle Mario Enrique Flores.- Con rumbo Este; línea B-C: mide 50 m., con ángulo en B de 90°00'00"; colindado con Parcela 10 de Felipe Casas.- Con rumbo Norte, línea C-D: mide 25 m., con ángulo en C de 90°00'00"; por donde colinda con Parcela 2 propiedad de Ramón Flores.- Con rumbo oeste, línea D-A mide: 25 m., con ángulo en D de 90°00'00", por donde colinda con calle Santa Fe.- La propiedad se empadronada bajo la cuenta N° 35030198175-0, a nombre de Elena Goya o Suc. de Elena Goya.- Asimismo el inmueble cuya usucapición se intenta con esta acción afecta en forma total el Dominio N° 1, Folio, Tomo 1, Año 1916 - hoy Matrícula N° 1071422, Departamento Tulumba, a nombre de Elena Goya.- El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 15 de Julio de 2010, mediante expediente N° 0033-53491/2010.- 2) Impreso el trámite de ley se libran los oficios pertinentes, los que son evacuados por las Reparticiones Públicas: a- La Dirección General de Rentas (fs. 21/23): informa que el inmueble se registra a nombre de GOYA ELENA SUC. DE y que no posee deuda.- b.) Dirección General de Catastro

de la Provincia informe de fs. 24 a 42 vta. expresa que el inmueble se inscribe en la Matrícula Folio Real 35-1071422 a nombre de ELENA GOYA.- c.)Cooperativa Ltda. de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Villa Tulumba (fs. 48): informa que el inmueble posee energía eléctrica, y su titular es el Sr. Eduardo Daffis, D.N.I. N° 10.155.364.-d.) Municipalidad de Villa Tulumba (fs. 55/57): informa que el inmueble descripto ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba de la Provincia de Córdoba empadronado bajo la Cuenta 35030198175-0 y que se designa en los Registros Municipales como Lote 1, Manzana 67, figurando como titular Elena Goya y que el pago de impuestos en los últimos cinco años los realizó el Dr. Eduardo Adrian Daffis Niklison.- e.)Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (fs. 60): informa que el Sr. Daffis Eduardo Adrian no se encuentra registrado como titular de cuenta alguna y que no hay numero de usuario relacionado con la cuenta 35001981175-0, ni a nombre de Elena Goya o la Suc. de Elena Goya.- f.) Juzgado Electoral (fs. 73 a 75): informan los domicilios del actor y de la titular dominial; a fs. 94 se informa el domicilio de los colindantes Ramón Flores y Petrona Hilaria Casas.- g.) Unidad Ejecutora (fs. 80): informa que resulta imposible determinar quien o quienes figuran como poseedores del inmueble.- h.) Registro de la Propiedad (fs. 85/86): informa que en la matrícula citada no consta el dominio relacionado.- Que a fs. 98 corre agregado asiento dominial a nombre de Elena Goya y en marginal la conversión a matrícula N° 1071422 y a fs. 179/181 informa que el dominio consta a nombre de Elena Goya.- i.) Dirección de Inspecciones Jurídicas (fs. 97): informa que no se encuentra registrada entidad alguna bajo la denominación "Club de Veraneantes de Villa Tulumba".- Que a fs. 191/195 consta anotación de Litis en el Registro General de la Propiedad.- 3) Que a fs. 82/83; comparece el actor iniciando formal acción de usucapición, del inmueble antes relacionado, manifestado que es poseedor desde hace más de veinte años, que se demanda a Elena Goya y/o Sucesión de Elena Goya y solicitando se cite a los colindantes en calidad de terceros.- 4)Impreso el trámite de ley a fs. 105 se cita al Gobierno de la Provincia; quién comparece de fs. 116.- Que de fs. 127 a 130 obra notificación a los colindantes; se publican edictos citando a la titular dominial (fs. 125/126).- A fs. 131/132 consta la exhibición del edicto en el Juzgado de Paz de Villa Tulumba.- Que a fs. 138 obra Cédula Ley remitida al domicilio de la titular dominial, la que cual no es diligenciada a pesar de contener las previsiones del art. 148 del C.C. y C.- 5) Que a fs. 146 se da intervención al Sr.

Asesor Letrado en representación de la demandada citada por edictos, quién toma participación a fs. 148.- 6) Que a fs. 155 se abre a prueba la causa, ofreciendo la actora prueba testimonial (fs. 201), documental informativa (fs. 296/296vta.), diligenciada la misma se clausura el término probatorio (fs. 162) y se ordena correr los traslados de ley, a fin de alegar bien probado; los que fueron evacuados por la actora (fs. 186 vta.); Asesor Letrado (fs. 188/189), no así el Gobierno de la Provincia (notificado conforme fs.197).- Dictado y firme el proveído de autos, queda la causa en estado de ser resuelta.- Y CONSIDERANDO: I-) Que en los presentes autos el Sr. Eduardo Adrián Daffis Niklison demanda por prescripción adquisitiva veinteañal preparando la vía de la acción de prescripción adquisitiva del inmueble descripto en los "Vistos 1".- Manifiesta que ejerce la posesión en forma quieta, pública, pacífica, continua, sin contradicción y "animus domini" y acompaña estudio de título y plano de mensura.- II-)Con la referida documentación se inician los trámites de preparación de juicio ordinario por prescripción adquisitiva.- Que son citados los colindantes, terceros y quienes se consideren con derecho al inmueble materia de la litis (edictos y cédulas fs. 125 a 130) asegurándose el carácter contencioso y el pleno derecho de defensa en juicio.- A fs. 116 comparece la Provincia por medio de apoderado no realizando objeción a la presente acción.- III-) Así expuestos los hechos es necesario entrar en el análisis detallado de los extremos invocados en la demanda y de las pruebas aportadas por el accionante con la finalidad de determinar si existen hechos y actos concretos, perfectamente individualizados, correctamente ubicados en el tiempo y espacio y que permitan sustentar sólidamente la convicción que se han cumplimentado los extremos prescriptos por los arts. 2565, 1897, 1899 y conccs. del Código Civil de la Nación (Ley 26.994).- Asimismo, debo destacar que la prueba de la usucapición es una prueba compuesta, que la sentenciante, debe valorar con criterio restrictivo atento las razones de orden público interesadas y cuyos elementos esenciales son el "hábeas" y el "animus".- El primero hace a la exteriorización de actos materiales que importen el ejercicio del derecho de propiedad y el segundo es un elemento subjetivo que se manifiesta a través del "corpus"; y existiendo, este, o sea, el "corpus"; hace presumir al existencia del "animus".- IV-) Efectuadas estas consideraciones se entrará el análisis de la prueba ofrecida y diligenciada por la actora.- Que, de fs. 203 a 208 corren comprobantes pago de Dirección Provincial de Hidráulica a nombre de García Alina Goya de por suministro agua potable.- De fs.

209 a fs. 227 obran comprobantes del impuesto inmobiliario cubriendo en forma discontinua pagos desde el año 1976 a 2011, a nombre de Goya Elena Suc. de.- De fs. 228 a fs. 286 obran recibos de pago de energía eléctrica (a nombre Club de Veraneante y Daffis Haydee, discontinuos desde 1988 a 2009 y a nombre de Daffis Eduardo desde Jun./2012).- A fs. 287/288 obra recibo contribución sobre los inmuebles emitido por la Municipalidad de Villa del Valle de Tulumba años 2010/20117 con la leyenda "Abonados por Daffis Eduardo D.N.I. 10.155.364".- A fs. 293 obra documental de la Municipalidad de Villa Tulumba en que se certifica que el Sr. Eduardo Daffis D.N.I. N°10.155.364 a tributado desde el año 1990 hasta cta. 6° del año 2010 los aranceles correspondientes a la propiedad ubicada en calle Santa Fe y Mario E. Flores s/n, Manzana 67 Lote 01.- A fs. 294 obra declaración en Juzgado de Paz de la Sra. Débora Romelia Casas quien expresa que desde el año 1975 ha visto a Eduardo Daffis ocuparse de arreglos y mantenimiento del inmueble y alquilándola para diversos fines.- A fs. 314 obra acta del Juez de Paz de Tulumba de constatación del inmueble dando cuenta que al ingreso sobre calle Santa Fe, se observa un cartel indicador con los datos del juicio, que mide aproximadamente 1mt, por 1mt. con fondo blanco y letras negras.- Constata mejoras y estado de la vivienda y refiere que fue atendido por la Sra. Sandra Bustamante.-Testimoniales: que de fs. 321 a 328 obran las testimoniales receptadas y ofrecidas por la actora (Sra. Sandra del Valle Bustamante, Angel Jorge Auad, Angela Eva Torres, Adalberto Ariel Bustos), de las cuales se desprende que reconocen al actor Sr Eduardo Adrián Daffis Niklison como propietario del inmueble, que reconocen el plano y las fotografías y que se han realizado mejora tales como la construcción de una galería sobre el límite de Felipe Casas (pos. 6° Bustamante), como también que tiene un bar funcionando en el inmueble y que el actor le ha prestado la propiedad hace más o menos cinco años.- A fs. 323 vta. testificó el Sr. Angel Jorge Aguad quién a la segunda posición dijo que "... Que recuerda que en el año 1976 tenía una sodería y le llevaba reparto de soda a la casa de veraneo y al Club de Veraneantes.." - A la tercera dice "... Que siempre el único encargado era el Sr. Daffis, que el testigo tiene un corralón y el único que va a comprar materiales para arreglar el inmueble es Dn. Eduardo.- A la Cuarta dice que: "... Desde que el recuerda siempre han estado los Daffis, que siempre ha visto a D. René, a su madre y a Dn. Eduardo en el inmueble.- Que los padres sabían abrir el lugar cuando iban pero siempre el que se hizo cargo de todo fue Dn. Eduardo, porque era

a quién veía buscando gente para hacer arreglos, limpiar el patio, podar las plantas..."- A fs. 325/325vta, obra declaración testimonial de la Sra. Angela Eva Torres, quién manifiesta que conoce al actor hace como treinta y cinco años.- A la cuarta posesión responde "que el inmueble siempre ha sido de los Daffis, desde que ella recuerda ..." - A la sexta posición dice que: "... siempre está arreglando los revoques, que la hacen pintar ... Que sabe que hacía las refacciones porque cuando compraban cosas para las dos casas y separaba, lo que era para llevar al Club ..." - Que, en la testimonial de Adalberto Ariel Bustos, a la segunda posición dice, "que lo conoce desde que él era chico"- A la tercera posición (fs. 327) dijo que "... Que el conoce como propietario del inmueble al Dr. Eduardo Daffis.- Que lo ha sabido buscar para hacer trabajos de carpintería, electricidad en el inmueble.- Que él le encargaba los trabajos y también era el que abonaba ..." - A la posición cuarta dijo que "... desde que el recuerda en el inmueble funcionaba un lugar que lo llamaban el "Club de los Veraneantes, durante la época de verano cuando los veraneantes venían a Tulumba"- A la quinta dijo "... que el siempre ha considerado a Eduardo Daffis como dueño del inmueble porque era el que siempre se ha encargado de la casa, del mantenimiento ... que para esparcimiento y juegos solo se abría cuando estaba el Dr. Daffis ..." - Que todos los testigos en la posición tercera reconocen el plano que se les exhibe como correspondiente al campo objeto de la litis y en la posesión séptima reconocen la tomas fotográficas; y asimismo las mejoras detalladas por los testigos en sus testimoniales son corroboradas por el acta labrada por el Sr. Juez de Paz antes referida.- Que también la actora ha acreditado el pago de impuestos y servicios que si bien no abarcan todo el período de la prescripción, permiten demostrar la existencia el "animus"- Al respecto la jurisprudencia ha establecido: "...la existencia del pago de impuestos o tasas, si bien no resulta recaudo ineludible, reviste considerable importancia para apreciar el animus domini y la intención complementaria de la posesión (ST Entre Ríos Sala CC, BJER, 1969-1-95).- Que el acta de constatación labrada por el Sr. Juez de Paz permite determinar la existencia del cartel con los datos del juicio.- V-) Que de toda la valoración de la prueba compuesta aportada en autos, considero que se han acreditado los extremos invocados en la demanda puesto que se han abonados obligaciones tributarias en forma periódica y con regularidad, los dichos de los testigos son corroborantes y concordantes con las mejoras comprobadas en el acta de constatación y demás probanzas arrimadas a autos.-

En definitiva de toda la prueba relacionada ut-supra se colige que en efecto el actor detenta la posesión, en forma quieta pública, pacífica e ininterrumpida por más tiempo que el que exige los arts. 1899 del Código Civil de la Nación (Ley 26.994)- VI-) Concordante con lo expresado y relacionado con las pruebas aportadas por la actora la jurisprudencia ha establecido: "...la valoración en conjunto e integral de la prueba es la que puede dar al juzgador la certidumbre de cual ha sido la real y verdadera conducta del agente en la usucapición (CCC 1ª San Nicolás, LL, 1444-579, sum. 27424)"- "Las reglas de la sana crítica en la apreciación de la prueba testimonial no son otras que las que aconseja el buen sentido aplicado con recto criterio y que, basadas en la experiencia y en la observación conducen al juzgador a discernir lo verdadero de lo falso (SC Buenos aires, Rep. LL, X-1246, sum 4432)"- "En el proceso de usucapición la prueba testifical es, por lo común, la más importante y convincente, porque se trata de acreditar hechos materiales, pero la ley, con justificada desconfianza, ha querido que los testimonios sean completados y corroborados con elementos de juicio objetivos e independientes.- Se ha pensado así que a lo largo de treinta años, al prescribiente le habrá sido posible conserva algún documentos o pieza de convicción equivalente, que sirva para demostrar su posesión o algún elemento de ella, que en ese dilatado lapso deben haber quedado rastro de la misma en lago más que en la memoria de los testigos (CCC Junín JA, 1977 –lv-406)"-Asimismo la doctrina ha dicho: "...una vez reunidos estos requisitos el poseedor, aún vicioso, adquiere la titularidad del derecho real a pesar de no tener título alguno o teniendo un título emanado de quién no era titular.- Mediante la usucapición se subsanan no solo los vicios de que pudiere adolecer la posesión sino también el título, si lo hubiere.- en tal sentido se ha resuelto que la carencia de fecha cierta o el deber de conocer al verdadero propietario, se hayan desprovistos de trascendencia en la especie ya que, aún cuando le asistiere razón; "al que ha poseído durante 20 años sin interrupción no puede oponerse ni la falta de título, ni su nulidad, ni la mala fe en la posesión (CNCiv. Y Com. Fed. Sala II, 24/9/1992, LA LEY, 1992 –C,323 DJ, 1992-2426) Código Civil y Comercial de la Nación comentado –Julio Cesar rivera-Graciela Medina, Tomo V pág. 248 Ed.2015"- VII-) Que con relación a los honorarios de la letrada interviniente, corresponde diferir su regulación hasta que se provea la base económica para hacerlo.- En consecuencia en mérito de lo prescripto por los arts. 2565, 1897, 1899 y concs. del Código Civil de la Nación (Ley 26.994) y arts. 780, 782,

788 y conchs. del C. P.C. y C.; RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Eduardo Adrián Daffis Niklison, de estado civil casado en primera nupcias con Marta María Alba Posse, D.N.I. N° 10.155.364, Cuil N° 20-10155364-8, nacido el 25 de Julio de 1952, ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba; designado catastralmente como Lote 11 de la Manzana 62; que tiene una superficie de 1.259 m.2, con una superficie edificada de 275,72m.2 y totalmente cercado en todo su perímetro, que según plano de mensura que se adjunta a la demanda, se trata de un polígono regular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: comenzando por el punto A, con rumbo sur: línea A-B: mide 25,00 mt., con ángulo en A de 90º,00'00"; colindando con calle Mario Enrique Flores.- Con rumbo Este; línea B-C: mide 50 m., con ángulo en B de 90º00'00"; colindado con Parcela 10 de Felipe Casas.- Con rumbo Norte, línea C-D: mide 25 m., con ángulo en C de 90º00'00"; por donde colinda con Parcela 2 propiedad de Ramón Flores.- Con rumbo oeste, línea D-A mide: 25 m., con ángulo en D de 90º00'00"; por donde colinda con calle Santa Fe.- El inmueble se empadrona en la Dirección General de Rentas de la Propiedad en Cuenta N° 35030198175-0, a nombre de Elena Goya o Suc. de Elena Goya.- El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 15 de Julio de 2010, mediante expediente N° 0033-53491/2010.- 2º) Ordenar que el dominio se inscriba a nombre del usucapiente en el Registro General de la Propiedad de la Provincia.- 3º) Cancelar la inscripción dominial a nombre de Elena Goya Dominio N° 1, Folio, Tomo 1, Año 1916 –Matrícula N° 1071422, Departamento Tulumba, a nombre de Elena Goya.- 4º) Oportunamente oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines correspondientes (art. 789 C.P.C.).- 5º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Cristina Casola, para cuando exista base económica para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle -JUEZ DE 1ra. INSTANCIA.

10 días - N° 58578 - s/c - 27/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES:- En autos caratulados "MORENO ESTEBAN PACIANO – USUCAPION" EXPTE. N° 1198150 el juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Y Conc. Secretaría N°1 . Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Sarmiento N° 351 – 1ºP. de Villa Dolores, se ha dictado la

siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 56. – VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: a) Hace lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Esteban Paciano Moreno, DNI: N° 8.650.176 , CUIL: 20-8650176-8, Argentino, casado, domiciliado en calle Independencia N° 265 de San Pedro, Dpto. San Alberto-cba., es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal desde el 12/03/2009, sobre una fracción de terreno urbana con todo lo edificado, cavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en calle Independencia s/n de San Pedro, Ped. San Pedro, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, designado LOTE 28 de la MZ "03", Depto. 28, Ped.06, Pblo 28, C:01; S: 01; M:03; P:28 y que mide: en su costado Norte: determinado por los lados: AB de 24.97 ms. BC de 7.96ms y CD de 16.60 Ms.; al costado SUD: lo forma el lado GH de 42.28 ms.; al costado ESTE: lo constituye los lados DE de 11.03 ms.; EF, de 0.90 ms.; y FG de 15.20 ms.; y al costado OESTE: lo compone el lado HA de 34.27 ms.; todo lo cual encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (1.293,58 MS.2); Y linda: al NORTE con posesión de sucesión de Vicente Sinforsoso Barroso y con posesión de Raúl Falcón ( antes Abdon Moreno de Falcon); al SUD con posesión de Ramón Altamirano (antes Blanca Rosa Micheletti de Anselma); al ESTE con posesión de Leonardo Gil; y al OESTE con calle Independencia. Que los colindantes mencionados se domicilian en San Pedro, Dpto. San Alberto- Cba.: Raul Falcon, Ramon Altamirano y Leonardo Gil, todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Carlos Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783 y visado por la Dirección General de CATASTRO en Expte. 0033-44559/2009. B)... c)Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble matrícula N° 431.400 a nombre de Blanca Rosa Micheletti de Anselma, empadronado en la Dirección general de Rentas en cuenta N° 2806-2340504/7 (parcela 26- lote 26) y 2806-0696324/9 (parcela 19) a nombre de Luis Roberto Gutierrez, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los registros públicos de la Pcia. (Art. 789 CPC), a cuyo fin deberá oficiarse. d)... Protocolícese y dese copia.-FDO. Juan Carlos Ligorria – juez-; Dra. Laura Raquel Urizar - secretaria- .OF/ 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58646 - s/c - 12/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación

de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, en los autos caratulados "EXPTE. N° 1174551 – GURIDI GLADYS RUTH Y OTRO - USUCAPION," que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha dictado la siguiente Sentencia Número 53. Villa Dolores, 27/05/2016. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Gladys Ruth Guridi, D.N.I. N° 23.086.111, CUIL N° 27-23086111-6, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Daniel Olmedo, domiciliada en calle Martín Torres N° 284 y José Eduardo Martínez, DNI 12.209.277, soltero, domiciliado en Pte. Belgrano N° 343, ambos de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 05 de Noviembre de 2007, respecto del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Las Tapias, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 21; Dpto. 29; Pedanía 02; Pblo: 11; C: 01; S: 01;M: 18; P:2, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 05 de noviembre de 2007, Expediente N° 033-34.046/07, que se describe de la siguiente forma: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, con una superficie total de UNA HECTÁREA SESICIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIÚN DECÍMETROS CUADRADOS (1HA. 618,21 M2) y se describe así: en su costado Norte, entre los vértices AB ciento siete metros con noventa y cinco centímetros, entre los vértices BC mide treinta y cuatro metros siete centímetros,; su costado Este, entre los vértices EF mide ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros, y entre los vértices FA mide diez metros con noventa centímetros; su costado Sud entre los vértices DE mide ciento ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; y su costado Oeste mide entre los vértices CD ochenta y un metros treinta centímetros, encerrando la superficie total mencionada supra (1 Ha. 618,21 m2) y linda: al Norte con camino vecinal, al Este con Gregorio Heredia, al Oeste con Genoveva Heredia de Ávila y al Sur con Ruta Provincial E-88.- Que el inmueble objeto de la presente usucapición afecta de manera parcial el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.133.929 a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, y está empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290202653845. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario

La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matrícula Folio Real N° 1.133.929, a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, número de cuenta 290202653845, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Durán Lobato para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Dolores, 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58837 - s/c - 12/07/2016 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE COSQUIN, SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SECRETARIA RAMELLO. SENTENCIA NUMERO SETENTA Y TRES. Cosquin 14 de junio de 2016 Y VISTOS: Estos autos caratulados: JAIMES DANIEL SEBASTIAN. USUCAPION ( EXP. 1201318) Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por el cesionario de la Sra. Graciela Antonia Jaimes, el Sr. Daniel Sebastian Jaimes, DNI 27.896.776, CUIL 20- 27896776-0, soltero, domiciliado en La Pampa Redonda, Zona Rural, de Capilla del Monte, en contra del Sr. Santiago Gustavo Molas y/o sus legítimos herederos como titulares del derecho de dominio (afectación parcial), sobre el inmueble descrito en el Considerando respectivo, declarándolo adquirido por prescripción adquisitiva y que se encuentran registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura bajo el Expediente N° 0033-00838-2005 con fecha de aprobación 25 de Agosto de 2005, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0543175/4 . II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad , la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. Daniel Sebastian Jaimes D.N.I. N° 27.896.776 III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. V) No regular honorarios al letrado interviniente Dr. Jorge Augusto Perla, atento su expresa mención a fs. 416 vta. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 59036 - s/c - 05/07/2016 - BOE

En los autos caratulados" PAEZ, MARIA IRENE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte nro. 1745465, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. de 2° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Bentancourt, Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado; SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:" RIO CUARTO, 05/05/2016.- Téngase por denunciado como demandado al Sr. José Rosa Polanco. Téngase presente. Provéase a fs. 152/153: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Rosa Polanco para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, a los mismos fines (art. 784 del C.P.C. y C.). Oficiése para la exhibición de los edictos art. 785 del C.P.C. y C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Juez de Paz de dicha localidad (art. 786 del C.P.C. y C.). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Alejandra Moreno Prosecretaria. Río Cuarto, mayo de 2016.

10 días - N° 59679 - s/c - 05/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. en autos LOYOLA YOLANDA NIDIA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. NUM 2382504/36... Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese.

Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 128 vta) para que comparezcan en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial, atento a que se desconoce el domicilio de los mismos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble: Parte del lote de terreno (282,50 ms. cdos.) ubicado en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 2758, B° General Paz, departamento Capital, designado catastralmente como lote cinco, manzana dieciséis, que mide 10 metros de frente al Norte, a calle Sarmiento, por 32 metros de fondo, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al Norte con calle Sarmiento, al Sur con lote 16, al Este con lote 6, y al Oeste con lote 4, Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).

10 días - N° 59680 - s/c - 05/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "PREITI GLORIA BEATRIZ - USUCAPION- Expte N° 1210487", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante, se cita y emplaza a la Sucesión de Roque Palacios, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble objeto de usucapión se describe como: fracción terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas, Dpto. San Javier, de ésta Pcia. de Córdoba ; Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela: 4082.- Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, tiene una superficie de 1Ha.3934.70m2 y sus medidas son : Partiendo del vértice A con un ángulo de 84°56'15" hacia el vértice B mide 119,03m; y desde este vértice B, con un ángulo de 148°26'13" hacia el vértice C mide 6,65m; y desde este vértice C, con un ángulo de 120°27'00" hacia el vértice D mide 122,83m; y desde este vértice D, con un ángulo de 82°26'09" hacia el vértice E mide 113,92m; y desde este vértice E, con un ángulo de 103°41'26" hacia el vértice A mide 109,63m; y desde este vértice A se cierra la figura.-Linda al Norte con camino público al sur con Carlos Camerón, al Este con Juan Carlos Funes y al Oeste con Sucesión de José Bazan.-Villa Dolores (Cba), 22/ 06/ 16-Fdo: Dra. Gorordo de G. Zugasti, E. Susana- Secretaria.

5 días - N° 59704 - s/c - 11/07/2016 - BOE